



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA DE LA SOLICITUD

GRADO
DE
TRABAJO SOCIAL

4730265969

**Memoria de la Solicitud****Datos de la solicitud****Representante Legal de la universidad**

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martínez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Responsable del título			
Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Serrano	Ruiz-Calderón	Manuel	00412368R

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818010I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Escuela Universitaria de Trabajo Social		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	GRADO DE TRABAJO SOCIAL	Ciclo	grado
Centro/s donde se imparte el título			
Escuela Universitaria de Trabajo Social			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	350	en el segundo año de implantación	350
en el tercer año de implantación	350	en el cuarto año de implantación	350
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título		Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Trabajador Social			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español, Inglés (para determinados módulos)			

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo
<p>La justificación de la relevancia del Grado de Trabajo Social contenida en esta solicitud se fundamenta en los trabajos desarrollados y resumidos en el Libro Blanco del Grado en Trabajo Social. Además, conviene hacer mención a la definición aprobada por la Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social en julio de 2001 (véase la información recogida en la página web http://www.ifsw.org/en/p38000377.html) que establece que el Trabajo Social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional del Trabajador Social y del Asistente Social, que tiene por objeto la intervención y evaluación social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar y la cohesión, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, aplicando la metodología específica en la que se integra el Trabajo Social de caso, grupo y comunidad. El Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social, así como la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.</p> <p>El contexto social, económico, tecnológico y cultural en el cual se inscribe el Trabajo Social presenta características nuevas que plantean mayores exigencias en la formación de los trabajadores sociales. En este sentido, los planes de reflejan la complejidad de sociedades en proceso de cambio y transformación social, con el objetivo de capacitar a los futuros profesionales para la intervención en contextos sociales dinámicos y cambiantes. Es posible enunciar un conjunto de procesos de cambio, entre los cuales cabe citar los siguientes:</p> <p>La globalización económica plantea nuevos escenarios en la política y la intervención sociales, al generar nuevas problemáticas sociales y al incrementar el impacto social de otras ya conocidas. Nos estamos refiriendo a procesos de ruptura económica, social y cultural, que ocasionan pobreza, desigualdad social y violencia. En concreto, uno de los correlatos fundamentales de los procesos de globalización está constituido por la exclusión social, concepto que resume la aparición de nuevos procesos de desigualdad social que son consecuencia de los procesos de cambio y transformación social que en ocasiones se relacionan con la globalización.</p> <p>El progresivo envejecimiento de la población genera la necesidad de alcanzar una visión de una vejez activa, participativa y satisfactoria. En este sentido el papel de los trabajadores y las trabajadoras sociales es central, siendo necesario asegurar que su actividad profesional se fundamenta en un enfoque integral en la atención y el cuidado de las personas mayores.</p> <p>Otro de los procesos más relevantes para el Trabajo Social en la sociedad española contemporánea está relacionado con los procesos migratorios. En concreto, conviene señalar que España y sus Comunidades Autónomas han experimentado un sobresaliente incremento del porcentaje de personas extranjeras residiendo, ya sea de manera regularizada o no. Se trata de un proceso que aún está en marcha, ya que en nuestro país se trata de un fenómeno relativamente reciente, si lo comparamos con otros países de la Unión Europea. De esta forma, los efectos y problemáticas derivadas del mismo comienzan a surgir de manera clara y nítida en nuestra</p>



sociedad, siendo claramente uno de los ámbitos de mayor relevancia para la planificación de la formación en Trabajo Social, ya que constituye uno de los ámbitos de intervención en los cuales la actividad profesional se presenta como más necesaria en la actualidad. Además, el fenómeno de la inmigración abre un debate político sobre la integración y participación de los distintos grupos étnicos y pone a prueba la capacidad de cohesión de nuestra sociedad.

La creciente relevancia de las Tecnologías de la Información suponen otro de los retos de mayor alcance para las sociedades contemporáneas. Dichas tecnologías no sólo constituyen (o pueden hacerlo) un nuevo eje de desigualdad social con respecto al cual los profesionales del Trabajo Social pueden planificar y coordinar la ejecución de programas de intervención, sino que además, afectan directamente a la propia labor de los profesionales, siendo necesario articular de manera adecuada la formación al respecto.

La evolución de las políticas sociales en el contexto europeo y la emergencia de un modelo pluralista de Estado de Bienestar generan una revisión del papel de los distintos sectores y actores implicados en la provisión de servicios de bienestar.

El avance en el reconocimiento de los derechos sociales obliga a revisar y potenciar los sistemas de protección para consolidarse como verdaderos derechos de ciudadanía. Así, por ejemplo, en momentos recientes han surgido nuevos conceptos que han fundamentado nuevas disposiciones legales que suponen de hecho el reconocimiento de determinados derechos de ciudadanía. Es el caso del concepto de dependencia, que hace referencia y sintetiza la posición social ocupada por un amplio conjunto de colectivos sociales (mayores, enfermos crónicos, discapacitados, etc.), generando un ámbito de especial relevancia para la práctica del Trabajo Social.

La identidad y el ámbito de intervención caracterizan y definen el perfil del trabajador social. Esta identidad está influida por diversos factores (ideológicos, políticos, profesionales, científicos, etc.) y se constituye en relación dinámica con una sociedad, un período histórico y una cultura que van configurando permanentemente dicha identidad. Como en otras profesiones, la identidad profesional del trabajador social se arraiga en el pasado, que construye las primeras identificaciones que dan origen a la profesión y le permiten desempeñar un papel en la sociedad.

Este arraigo en el pasado también está relacionado con el desarrollo de la disciplina en términos académicos. En este sentido, la actividad académica y científica en el área de conocimiento denominada Trabajo Social y Servicios Sociales ha generado un cuerpo de conocimientos específico. Este cuerpo de conocimientos está consolidado en términos históricos y académicos, apoyándose en una amplia y creciente actividad investigadora, que incluye la generación de teorías y modelos empíricamente contrastados a través de la actividad investigadora. Se trata de un proceso de consolidación compartido con los países del entorno político y económico español, es decir, los países que forman parte de la Unión Europea. De hecho, uno de los elementos fundamentales para la formulación del Título de Grado en Trabajo Social ha estado constituido por los referentes internacionales existentes en diversas universidades europeas, tal y como se reseña en la sección correspondiente.

Por tanto, el interés académico del título parece garantizado en el contexto europeo, y también en el marco de la Universidad Complutense, que a través de su Escuela de Trabajo Social viene formando profesionales con una cualificación adecuada a la práctica profesional. El Real Decreto 19850/81, de 20 de agosto, fue el que incorporó a la Universidad los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias. La de la Complutense es la primera Escuela Universitaria de Trabajo Social en España. Mediante el Real Decreto 2632/83, de 10 de septiembre, la Escuela Oficial de Asistentes Sociales se integra en la Universidad Complutense, ya baja la denominación de Escuela Universitaria de Trabajo Social. Mediante la Orden Ministerial de 20 de mayo de 1985 se aprueba el plan de estudios en dicha EUTS. La Diplomatura en Trabajo Social, además, ofrecía acceso directo a estudios de segundo ciclo de Antropología y Sociología. Igualmente, conviene señalar que el Grado en Trabajo Social se encuentra reseñado en el Catálogo de Títulos existentes con anterioridad a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

En este contexto, el interés suscitado por la disciplina se concreta en una alta demanda de estudiantes que buscan el acceso a la titulación. No en vano la E.U.T.S. de la U.C.M. es la Escuela más grande de España en cuanto a número de estudiantes, y una de las más grandes de Europa. Los datos que se ofrecen en la siguiente tabla ponen de manifiesto esta circunstancia:



Curso Académico									
	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009
Estudiantes de nuevo ingreso	484	500	473	500	515	531	505	435	440
Estudiantes que se gradúan	325	370	298	277	289	277	289	335	n.d.

Esta relevancia académica y científica viene acompañada de un enriquecimiento de las áreas profesionales en las cuales se desarrolla la actividad profesional. Dicho de otra forma, los Trabajadores y las Trabajadoras Sociales realizan su actividad profesional en diversas áreas profesionales y ámbitos de desempeño tanto en organismos internacionales, administraciones públicas, universidades, empresas privadas (por cuenta ajena o en el ejercicio libre de la profesión) y en el marco del Tercer Sector (asociaciones, fundaciones, federaciones u otras organizaciones sociales).

a) Asistencial. Mediante la detección y tratamiento psicosocial de las necesidades sociales individuales, grupales, familiares y de la comunidad, los trabajadores sociales gestionan los recursos humanos y organizativos, contribuyendo así a la administración de las prestaciones de responsabilidad pública, su distribución, y la protección de las poblaciones se prefiere considerar al conjunto de la población pues se entiende que también la "clase media" puede necesitar de la ayuda de la profesionalidad del Trabajo Social, según los derechos sociales reconocidos y los que se puedan demandar o generar, pues se sabe que el derecho va detrás de la realidad, es decir se legisla sobre los hechos, no al contrario, en definitiva se entiende que la acción propia del Trabajo Social también puede ser fuente de nuevos derechos por el Estado Social.

b) Preventiva. El trabajador social trata de adelantarse y prevenir la constante reproducción de la marginalidad, de la exclusión social, de la desafiliación, de la pobreza y de la desintegración social, fenómenos todos producto de la estructura del sistema económico capitalista, fuente de conflictos para la convivencia ciudadana. En cualquier caso se considera importante incluir los factores de protección como elementos que contribuyen a la prevención, que parten de la potencialidad de la realidad con la que se interviene y por tanto constituyen una plataforma indispensable para evitar la aparición de "problemas sociales" o para reducir el riesgo de empeoramiento o cronificación. Cabe la posibilidad de que dentro de la función preventiva las intervenciones se centren en la reducción de daños y riesgos como un nivel mas amplio dentro de la prevención

c) Promocional-educativa. No se puede comprender la función de prevención sin una labor educativa que ayude a las personas y los grupos sociales a hacer uso de las oportunidades que existen a su disposición, capacitarles o promover una toma de decisiones responsable.

d) Mediación en la resolución de los conflictos que afectan a las familias y los grupos sociales en el interior de sus relaciones y con su entorno social. Incluye también la relación entre las instituciones y la ciudadanía

e) Transformadora. Mediante cualquier método de investigación el trabajador social aumenta su conocimiento para tratar de modificar las prácticas sociales que crean desigualdad e injusticia social y, por tanto, condicionan el desarrollo autónomo de los sujetos.

f) Planificación y evaluación en los sistemas sociales mediante el diseño, el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos sociales. Así como con en nivel estratégico-prospectivo mediante la formulación de las políticas sociales de las comunidades autónomas y del país, tanto presentes como las políticas sociales futuras.

g) Rehabilitación. El trabajador social contribuye al bienestar y posibilita la integración social de aquellas personas y colectivos que por razones personales o sociales se encuentran en una situación de desventaja social.

h) Planificación, análisis de procesos sociales y necesidades y evaluación. A partir del conocimiento y análisis de procesos sociales y necesidades, el trabajador social trabaja en la planificación y evaluación en los microsistemas mediante el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos sociales, así como en un nivel estratégico,



contribuye a la formulación de políticas sociales autónomas, nacionales, europeas e internacionales.

i) Gerencia y administración. El trabajador social trabaja en la gerencia y administración de los servicios sociales, mediante la organización, dirección y coordinación de los mismos.

j) Investigación y docencia. El trabajador social estará obligado no sólo a la investigación inherente a las funciones señaladas sino a las que se relacionan con su propio trabajo profesional para revisarlo permanentemente y buscar nuevas formas de enfocar y afrontar los problemas vitales a que debe dar respuesta. A su vez, esos conocimientos acumulados y esas experiencias vividas habrá de ponerlas permanentemente a disposición de los colegas y, particularmente, de los futuros nuevos profesionales que aprenderán de los libros y de su trabajo personal tanto como de la relación directa en el propio campo de trabajo. Por otra parte, el trabajador social aumenta su conocimiento de la realidad social mediante la investigación para tratar de modificar las prácticas sociales que crean desigualdad e injusticia social y, por lo tanto, condicionan el desarrollo autónomo de los sujetos.

Ámbitos de intervención. Tradicionalmente los/las profesionales del Trabajo Social han desarrollado su labor entre los colectivos desfavorecidos. Particularmente desde la aprobación de la Constitución de 1978 y en la medida en que se desarrolla en normas jurídicas positivas y en su correspondiente entramado institucional, la actividad profesional se dirige hacia todo/a ciudadano/a en estado de necesidad social en el marco de los derechos que le reconoce la Constitución y el resto de normativas jurídicas. Desde este reconocimiento de derechos de todo ciudadano/a, los profesionales del Trabajo Social tratan de potenciar todas las potencialidades de las personas, de las familias, de los grupos, de las organizaciones y de las comunidades en que desarrolla su vida, para conseguir el máximo de bienestar social y calidad de vida.

El ámbito más habitual de su labor profesional es el de los Servicios Sociales personales, pero también se encuentra en el ámbito de la salud, la educación, justicia, empleo, urbanismo y vivienda, empresa, medio ambiente, voluntariado, la cultura y el tiempo libre.

Las distintas Administraciones Públicas – Central, Autonómica y Local – son las máximas responsables en nuestro país de garantizar la prestación de este tipo de servicios a los ciudadanos y a sus Comunidades. Será por tanto en estas Administraciones, especialmente en la Administración Local y Autonómica, donde más amplia acogida encuentra este tipo de labor profesional. También la iniciativa privada en este terreno ofrece un amplio campo a los trabajadores sociales: las asociaciones de autoayuda, las Organizaciones No Gubernamentales, tienen un importante papel a jugar y lo aumentarán en los próximos años, máxime si se incorpora a ellas un fuerte voluntariado que comienza a despegar. Por último también el sector mercantil ha estado siempre presente y es posible que tenga un gran futuro desde la crisis de los sistemas tradicionales de prestación de este tipo de servicio. A veces, están siendo los/las mismos/as trabajadores sociales quienes promueven ahí un amplio cambio de actuación profesional que no se debe desdeñar. En estos ámbitos de desempeño, los/las trabajadores/as sociales realizan intervenciones profesionales de forma coordinada y complementaria con otros agentes tanto políticos (cargos políticos institucionales, representantes políticos y sindicales, etc.), sociales (voluntariado), como profesionales (psicólogos, sociólogos, educadores sociales, etc).

A continuación se enumeran los ámbitos en los que el Trabajo Social desarrolla habitualmente su ejercicio profesional, describiendo en cada uno de ellos los distintos espacios desde los que su intervención puede hacerse efectiva.

Servicios Sociales

- Servicios Sociales de Atención Social básica y primaria. Dirigidos a toda la población en general desde los servicios sociales de base existentes en todos los ayuntamientos o comunidades.
- Servicios de atención permanente para atender emergencias sociales.
- Servicios de ayuda y atención domiciliaria

Servicios sociales especializados (atención por colectivos)

- Servicios de atención a personas sin hogar, transeúntes: servicios de atención en medio abierto; centros de acogida y comedores sociales; albergues; formación e inserción socio-laboral.
- Servicios de atención a personas mayores: centros sociales y clubes; asociacionismo; centros de día; centros residenciales; atención domiciliaria; voluntariado.
- Servicios de atención a Infancia y familia: Servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento para la protección de la infancia y soporte a la familia; acogimiento familiar y adopción; centros de acogida; centros residenciales; centros abiertos.
- Servicios de atención a la mujer: servicios de información y atención psico-social para la mujer; atención social



de urgencia para mujeres víctimas de violencia doméstica; casas de acogida; soporte para la formación y la inserción socio-laboral; asociacionismo y grupos de auto-ayuda.

- Servicios de atención a personas con discapacidad: servicios de asesoramiento, valoración e información de recursos; servicios de atención precoz; servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; formación e inserción socio-laboral; asociacionismo de personas afectadas y de familiares o grupos sensibilizados; voluntariado; pisos protegidos; defensa y tutela de los bienes de personas con incapacidad.
- Servicios de acogida y atención social a inmigrantes y refugiados.

Salud

- Centros de Salud o Servicios de Atención Primaria de Salud
- Servicios de Atención Socio-Sanitaria Domiciliaria a enfermos con patologías crónicas y terminales
- Hospitales generales. Maternales. Hospitales infantiles.
- Centros Socio-sanitarios: Atención socio-sanitaria a pacientes crónicos y terminales; unidades de cuidados paliativos.
- Servicios de Salud Mental: Servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento infantil y de adultos; hospital de día; centros de día; pisos protegidos; inserción socio-laboral; unidades de tratamiento de pacientes en fase aguda; centros residenciales para pacientes crónicos; asociacionismo de personas afectadas, de familiares y otros grupos; servicios de atención a personas con demencias y trastornos neurológicos degenerativos.

- Servicios de atención a las drogodependencias: Servicios de atención (información, prevención, diagnóstico y tratamiento) a las drogodependencias; comunidades terapéuticas; centros de rehabilitación y de reinserción social y laboral;

- Dentro del tercer sector, existe un amplio abanico de asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan con las personas que sufren enfermedades diversas y sus familias, enfermedades que afectan los vínculos sociales y la calidad de vida de las personas: cuidadores de enfermos con Alzheimer y otras demencias, enfermos de cáncer, afectados por procesos de trasplante, SIDA, etcétera.

Educación

- Educación reglada: Servicios de asesoramiento psico-pedagógico y social a los equipos de los centros escolares e institutos de enseñanza secundaria; mediación escolar y familiar; centros de educación especial para alumnos con necesidades especiales; asociacionismo en el ámbito escolar; detección y tratamiento del absentismo escolar.

- Educación no reglada: Escuelas-taller y otras iniciativas orientadas a compensar déficits socio-educativos; servicios de atención a primera infancia, especialmente con familias que requieran soporte psico-social.

Justicia

- Justicia juvenil: Servicios técnicos de asesoramiento psico-social al juez; mediación con la víctima; programas de seguimiento de medidas en medio abierto; centros de internamiento de menores infractores; mediación familiar; inserción socio-laboral.

- Juzgados: Servicios de asesoramiento técnico a los jueces; mediación familiar; programas de seguimiento de medidas penales alternativas a la prisión; atención a la víctima.

- Instituciones penitenciarias: Comisiones de asistencia social penitenciaria; programas específicos de tratamiento de determinados delitos, drogodependencias, agresiones sexuales, etc; programas de atención materno-infantil para reclusas con hijos en la prisión; seguimiento y control de presos en libertad condicional; servicios de reinserción socio-laboral.

Empresa

- Atención y prestaciones sociales a los trabajadores de determinadas empresas que cuentan con este servicio.

Vivienda

- Programas de promoción, estudio y adjudicación de viviendas de protección social; dinamización comunitaria de barrios de nueva construcción o en proceso de remodelación; planificación urbana.

Tercer sector

- Ámbito en expansión integrado por organizaciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan contra la exclusión social con programas preventivos, asistenciales, formativos, de inserción social y laboral a nivel local, desarrollando en muchos casos también programas de cooperación internacional.

Formación y asesoramiento técnico

- Formación de estudiantes de Trabajo Social; formación permanente; soporte técnico.

Nuevos ámbitos de intervención de los trabajadores sociales

Existe también un abanico de ámbitos, que a diferencia de los que se han descrito, los podemos considerar como



ámbitos nuevos de actuación del/la trabajador/a social, en la medida que encontramos a estos profesionales y que son reconocidos desde la propia profesión como tales:

- Planificación estratégica de Servicios de Bienestar
- Análisis y desarrollo organizacional
- ASesoramiento en la dirección de políticas de Bienestar Social
- Marketing social
- Comunicación e imagen en relación con temas sociales
- Atención a situaciones de emergencia
- Defensa de los Derechos Humanos
- Cooperación y solidaridad internacional, incluyendo proyectos de desarrollo y cooperación
- Prevención de riesgos laborales
- Mediación familiar
- Mediación comunitaria
- Peritaje social
- Gestión y dirección de servicios y equipamientos sociales

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Las competencias profesionales que tiene actualmente la profesión de Trabajador Social se recogen en el R.D. 1754/1998 de 31 de Julio.

Referentes externos

Para la elaboración del Plan de Estudios y la definición de las competencias que deben desarrollarse en el mismo se tuvieron en cuenta diversos referentes nacionales e internacionales. A continuación se referencian los más relevantes, es decir, aquellos que en mayor medida mostraron utilidad práctica a la hora de construir el Plan de Estudios para el nuevo Grado en Trabajo Social:

1. Informe *"La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social"*. Se trata del resultado del trabajo desarrollado en el marco de la Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social, cuyo objetivo fundamental es el de ofrecer criterios para la elaboración de los planes de estudios de la disciplina en el marco del EEES. Este documento supone un marco de recomendaciones consensuadas entre los distintos Centros Universitarios en los que se viene impartiendo la Diplomatura en Trabajo Social, incluyendo la definición del perfil profesional, las competencias y, en general, los estándares internacionales relativos a este área de conocimiento. Además, el documento fue aprobado por la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
2. Libro Blanco del título de grado en Trabajo Social, elaborado en el marco del Programa de Convergencia Europea de la ANECA.
3. *Subject Benchmark Statements* elaborados por *The Quality Assurance Agency for Higher Education* (Agencia de Calidad Universitaria Británica). En concreto, se utilizaron los informes relativos a las disciplinas de Trabajo Social, por un lado, y Servicios Sociales y Política Social, por otro. Ambos documentos sirvieron como referentes generales para la elaboración del nuevo Plan de Estudios. En concreto, la utilidad de estos referentes fue especialmente significativa para el desarrollo de los principios generales en los que se basa el programa formativo y para la definición de las competencias que el estudiante debe adquirir al cursar el Título de Grado.
4. Títulos de Grado acreditados por la ANECA y que se ponen en marcha durante el curso académico 2008/09. En concreto, el Grado en Trabajo Social impartido en la Universidad de Zaragoza (<http://wzar.unizar.es/servicios/primer/1centrosTit/grado/traba/trabaFich2.html>) ha constituido un referente de especial relevancia a la hora de diseñar la propuesta de Título de Grado que se resume



en esta solicitud.

5. Títulos de Grado de Universidades de la U.E. Para la recogida de información procedente de Planes de Estudio adaptados al EEES en el marco de la Unión Europea fue especialmente relevante la participación de la Escuela de Trabajo Social en la *Red Temática EUSW. European Social Work. Commonalities and Differences*. La red está formada por instituciones de educación superior que imparten formación en Trabajo Social en los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, España (Universidad Complutense, Universidad de Zaragoza y Universidad de Alicante), Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia. Además, se mantuvieron contactos y reuniones de trabajo con representantes de la Hogescholl van Amsterdam y con representantes del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Estocolmo. El objetivo de estos contactos fue el de intercambiar experiencias, así como aprovechar el momento de desarrollo de la implantación del EEES en ambas Universidades con el fin de utilizar dicha experiencia como referente para el desarrollo del nuevo Plan de Estudios en esta Escuela de Trabajo Social.

6. Por último, conviene señalar que la disciplina *Trabajo Social y Servicios Sociales* fue incluida en el Catálogo de Titulaciones de Grado (área de Ciencias Sociales y Jurídicas), elaborado de forma previa a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Se constituyó la Comisión de Grado, delegada de Junta de Escuela, para la discusión y elaboración del plan de Estudios para el nuevo Título de Grado. La primera reunión de dicha Comisión tuvo lugar el día 30 de enero de 2008, quedando constituida por:

- Tres miembros de la Dirección de la E.U.T.S., con sus correspondientes suplentes.
- Cinco representantes del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, con sus correspondientes suplentes.
- Un representante de la Sección Departamental de Derecho Civil, un representante de la Sección Departamental de Psicología Básica, un representante de la U.D. de Sociología V, con sus correspondientes suplentes.
- Un representante del resto de Unidades Docentes de la E.U.T.S., con su correspondiente suplente.
- Un representante del Sector de Estudiantes, con su correspondiente suplente.

La Comisión de Grado se reunió en numerosas ocasiones, celebrándose la última reunión el día 10 de julio de 2008. En la reunión de 10 de junio de 2008 se acordó proponer a la Junta de Centro el plan de estudios que se detalla en la presente solicitud. La Junta aprobó la mencionada propuesta en su reunión de 3 de julio de 2008, reuniéndose posteriormente la Comisión el día 10 de julio para introducir las modificaciones acordadas por la Junta de Escuela y generar un calendario de trabajo para la presentación de la solicitud de verificación del Título de Grado.

Además de las reuniones propias de la Comisión de Grado, y como consecuencia de los trabajos desarrollados en su contexto, los miembros de la Dirección que formaban parte de dicha Comisión mantuvieron consultas con los representantes de los distintos Departamentos con responsabilidad docente en la E.U.T.S., con el objetivo de valorar la relación existente entre capacidad y carga docentes en el nuevo plan de estudios. Estas reuniones afectaron no sólo a las Secciones Departamentales y Unidades Docentes que forman parte de la E.U.T.S., sino también a aquellos Departamentos que con sede en otros Centros tienen responsabilidad docente en la Escuela.

El Título de Grado en Trabajo Social fue informado positivamente por la Junta Consultiva de la Universidad Complutense de Madrid, en enero de 2008.

Los representantes de la Dirección en la Comisión de Grado mantuvieron reuniones con los Vicerrectorados con competencia en la reforma del plan de estudios (en concreto, el de Espacio Europeo de Educación Superior y el de Política Académica). En estas reuniones se abordaron diversos aspectos de los nuevos planes de estudio, incluyendo temas como:



Estructura del Plan de Estudios.
Sistemas de Garantía Interna de Calidad
Necesidades de Recursos Humanos y Materiales en el Centro

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración del Plan de Estudios correspondiente al Grado en Trabajo Social se articularon distintos mecanismos de consulta con organizaciones y entidades externas al Centro y a la Universidad. A continuación se describen dichos procedimientos.

En primer lugar, se celebró una reunión con representantes de entidades profesionales del Trabajo Social, con el objetivo de ofrecer información acerca de los procedimientos y resultados obtenidos, por un lado, y recabar sugerencias y aportaciones que mejoran dicho Plan de Estudios, por otro. Dicha reunión se celebró el día 11 de junio de 2008, en la Sala de Juntas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social. Por parte del Centro acudieron representantes de la Dirección del mismo, así como un representante del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid (Consejería de Familia y Asuntos Sociales), Consejo General de Trabajadores Sociales, Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid, Cáritas, Cruz Roja, Asociación La Rueca, Asociación INTRESS. La invitación de estos organismos y asociaciones se fundamentó en criterios de relevancia y centralidad de las mismas en el desarrollo de la profesión, dado el interés de la Comisión de Grado del Centro en conectar de manera clara y directa las competencias obtenidas por los estudiantes durante su etapa formativa con la realidad laboral concreta de la profesión.

Como resultado del diálogo mantenido en dicha reunión, las distintas asociaciones emitieron y remitieron por correo electrónico un breve informe de sugerencias al Plan de Estudios. Dichas sugerencias fueron consideradas, en la medida de lo posible, en la elaboración y aprobación del Plan de Estudios. De esta manera, se alcanzaron dos objetivos. En primer lugar, el de comenzar a difundir la nueva naturaleza de la Educación Superior en Trabajo Social entre entidades de especial relevancia en su desarrollo profesional y su implantación social. En segundo lugar, mejorar la definición de las competencias - y por extensión las materias - a desarrollar entre los estudiantes durante su etapa formativa en la Universidad. Además, se acordó mantener posteriores reuniones con las entidades mencionadas (y otras que puedan incorporarse) con el objetivo de continuar la colaboración en general, y en la articulación de las Prácticas Profesionales en particular.

En segundo lugar, el día 19 de junio se celebró una reunión con representantes de Amnistía Internacional, dada la importancia que el concepto y la práctica de los Derechos Humanos tiene en la labor profesional de los y las Trabajadores Sociales. En dicha reunión se discutió la necesidad de incorporar la metodología y la normativa internacional sobre Derechos Humanos en aquellas materias con contenidos directamente relacionados. En este sentido, el Plan de Estudios que se recoge en esta solicitud ha tratado de dar respuesta a esta necesidad, así como a algunas de las orientaciones recogidas en el informe *Las universidades españolas a la cola de Europa en formación obligatoria en derechos humanos*, emitido por Amnistía Internacional el día 8 de mayo de 2008.

En tercer lugar, la Escuela de Trabajo Social es miembro de la Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social. Dicha conferencia ha venido manteniendo diversas reuniones con el objetivo de elaborar un conjunto de criterios y recomendaciones para el diseño de los nuevos Planes de Estudio para el Trabajo Social. La Escuela, a través de su Dirección y de la Dirección del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, ha participado activamente en estas reuniones, fruto de las cuales surge el documento denominado La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social. En dicho informe se recogen toda una serie de recomendaciones para el desarrollo de planes de estudios capaces de formar profesionales que cuenten con todas las competencias necesarias para encarar de manera efectiva y adecuada los requerimientos laborales y profesionales.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

La definición de objetivos y competencias para el Título de Grado se deriva del documento denominado "La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social", aprobado por la Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social. Igualmente, el Libro Blanco para Trabajo Social (programa de apoyo a la Convergencia Europea de la A.N.E.C.A.) formula directrices claras en la definición del perfil profesional de los trabajadores/as sociales. En términos sintéticos, es perfil profesional responde a la siguiente descripción:

Los trabajadores/as sociales son profesionales de la intervención social con capacidad para utilizar y aplicar el diagnóstico, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales. Para ello el profesional debe ser capaz de aplicar una metodología de intervención específica, tanto a nivel de caso como familiar, grupal y comunitario. Igualmente, el perfil profesional requiere programar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales. Entre las funciones básicas



que debe desarrollar profesionalmente el trabajador/a social se encuentran la de informar y orientar a los usuarios, así como las funciones preventivas, asistenciales, de promoción e integración sociales, de supervisión, de evaluación y gerencial. De esta forma, el conocimiento de los procesos sociales (desigualdades, estructura social, procesos de cambio social) y del comportamiento humano en contextos sociales constituye uno de los rasgos fundamentales del perfil profesional, con el objetivo de intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que se desarrolla la vida individual, familiar y grupal. Además, el trabajador/a social ha de ser capaz de participar en la formulación y evaluación de políticas y servicios sociales, así como de contribuir activamente a la construcción de una ciudadanía activa y a garantizar los derechos humanos y sociales. En resumen, por tanto, los profesionales del área han de ser capaces de intervenir en contextos individuales, grupales, familiares y sociales, analizando de forma adecuada las problemáticas presentes en dichos contextos y proponiendo e instrumentando, a través de una metodología específica, programas de mejora e integración social. Como elementos esenciales a este perfil debe citarse aquí la sensibilización y lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, así como la atención la discapacidad, en un intento por asegurar la igualdad de oportunidades y en el acceso a los recursos sociales para las personas que sufren algún tipo de discapacidad.

En resumen, los profesionales del Trabajo Social han de contar con las siguientes competencias:

- Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias
- Capacidad para planificar, instrumentar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
- Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas y con los colegas de profesión.
- Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

En la descripción de las competencias, recogida a continuación, se especifican COMPETENCIAS GENERALES (CG), COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE) Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT).

Competencias

El presente plan de estudios garantiza las competencias recogidas por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, en su Anexo I, apartados 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4. La organización de las competencias que a continuación se detallan se ajusta al siguiente esquema:

Competencias Generales (CG), Competencias Específicas (CE) y Competencias Transversales (CT). De esta manera, para cada CG se identifican las CE correspondientes.

CG1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

- CE1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- CE2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CG2. Capacidad para planificar, instrumentar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.

- CE4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- CE6. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- CE7. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- CE8. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.



CE9. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

CE10. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social

CG3. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

CE11. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

CE12. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

CG4. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como las de los colegas de profesión.

CE13. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

CE14. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

CG5. Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

CE15. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE16. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

CE17. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

CE18. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

CG6. Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.

CE19. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CE20. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

CE21. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Competencias Transversales. De acuerdo con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y siguiendo la lógica de los descriptores de Dublin, es preciso garantizar que el estudiante:

CT1. Posee y comprende los conocimientos propios del área de las Ciencias Sociales que parten de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del Trabajo Social como disciplina aplicada.

CT2. Sabe aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de una forma profesional, demostrando poseer las competencias que suelen explicitarse a través de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas dentro del área de las Ciencias Sociales en general, y del Trabajo Social en particular.

CT3. Tiene la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área del Trabajo Social, los Servicios Sociales y la Política Social, así como de las Ciencias Sociales en general, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, siendo especialmente relevante la reflexión en torno a los Derechos Humanos.

CT4. Es capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones desde una perspectiva social, a un público especializado o no especializado.

CT5. Ha desarrollado habilidades de aprendizaje que le capacitan para emprender posteriores estudios dentro del ámbito del Trabajo Social, con un alto grado de autonomía.



CT6. Incorpora y defiende los principios y valores éticos relacionados con el respeto y defensa de los Derechos Humanos , planteando soluciones a las problemáticas de la intervención profesional que contemplen y estén basadas en dichos valores y principios.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

Los requisitos y vías de acceso a la titulación son los dispuestos en la legislación vigente al respecto para el acceso a las Titulaciones Universitarias. En cuanto al perfil de ingreso, éste constituye un resumen de las características personales que, en principio, parecen adecuadas para cursar los estudios de Trabajo Social. En concreto, el perfil de ingreso hace referencia a personas con un interés explícito por problemáticas sociales tales como la desigualdad social, las situaciones de vulnerabilidad, de pobreza, de marginación o de exclusión, las problemáticas familiares y relacionadas con el género, etc. Por otra parte, el interés por dichas problemáticas debería venir acompañado por un interés en su resolución, toda vez que una de las funciones básicas de los profesionales del Trabajo Social consiste precisamente en recoger información relativa a una situación social, evaluarla y ofrecer los mecanismos de corrección y resolución precisos para la mejora de dicha situación. A todos estos intereses cabría añadir la disposición y capacidad para trabajar con personas, en un doble sentido. En primer lugar, capacidad para el desarrollo cooperativo en el marco de grupos humanos. En segundo lugar, capacidad de trabajar con personas y grupos en cuanto que usuarios (o población objetivo) de la actividad profesional cotidiana de los/as trabajadores/as sociales.

Además de todo ello, es conveniente que aquellas personas interesadas en la titulación sean capaces de establecer juicios críticos en relación a las problemáticas sociales en cuyo entorno van a intervenir, evaluando de manera informada su alcance y repercusiones sociales. Es igualmente deseable que estos intereses vengán acompañados de un conjunto de conocimientos y de capacidades relacionadas con el área de conocimiento en la cual se inscribe el Trabajo Social. Por este motivo, es recomendable que los estudiantes que deseen acceder a la titulación hayan cursado en sus estudios de Bachillerato un itinerario propio del ámbito de las Ciencias Sociales.

La Escuela Universitaria de Trabajo Social participará en las actividades de difusión de las titulaciones establecidas y desarrolladas por la Universidad Complutense de Madrid. Además, se tratará de establecer mecanismos específicos para la difusión de la titulación. En este sentido, se procederá a una reestructuración de la página Web de la EUTS con el objetivo de hacer claramente accesible la información relativa al nuevo Grado, incluyendo el perfil de ingreso, publicitación del plan de estudios y los contenidos del mismo, información en torno al Espacio Europeo de Educación Superior, etc. Igualmente, se elaborará y difundirá una Guía de la Titulación, con el objetivo de que los potenciales estudiantes de la misma puedan conocer de antemano sus materias, competencias y actividades formativas.

Con anterioridad a su incorporación , se ofrecerá a los estudiantes amplia información académica para poder planificar su proceso de aprendizaje. Está información hará referencia a los horarios, el calendario de actividades y de exámenes, la publicitación de las guías docentes y cualquier otra que sea relevante para la planificación adecuada de las actividades por parte de los estudiantes.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No existen criterios ni pruebas de acceso especiales para el acceso a esta titulación.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Para los estudiantes de nuevo ingreso se han establecido una serie de procedimientos de información y acogida con el objetivo de facilitar de la forma más rápida posible su incorporación a la dinámica universitaria en el marco del EEES. Así, el primer día del curso se desarrollará un acto de bienvenida, en el cual los estudiantes recibirán información sobre la dinámica universitaria en general, y sobre los requerimientos particulares y las características específicas de la titulación. En concreto, los estudiantes recibirán información, oral y a través de documentación, en torno al nuevo plan de estudios y sus implicaciones para la tarea docente y discente. Esta información específica se centrará en los conceptos fundamentales que articulan el EEES (sistema de transferencia y acumulación de créditos, distinción de las materias en función de su ubicación en el plan de estudios, relación docente, etc.), así como de actividades complementarias a las contempladas en el plan de estudios. Igualmente se trasladará información institucional relativa a la Escuela de Trabajo Social (Junta de Escuela, Equipo de Dirección, mecanismos



y procedimientos de participación de los estudiantes en la vida universitaria, etc.).

Además, se ofrecerá información práctica relativa a los servicios a los cuales los estudiantes deberán recurrir con frecuencia durante su etapa formativa, como por ejemplo el acceso y el uso de la Biblioteca y sus fondos, acceso a recursos informáticos tales como el Aula de Informática del Centro y servicios asociados, uso del Campus Virtual y al correo electrónico para estudiantes. Igualmente, los estudiantes recibirán de manera sistemática información en torno a las oportunidades de movilidad e intercambio nacional e internacional que tienen a su disposición.

Uno de los elementos más relevantes para facilitar la incorporación de los estudiantes a la vida universitaria en el marco del EEES está relacionado con la relación docente-discente. En este sentido, la Escuela de Trabajo Social ha organizado diversas iniciativas formativas, algunas de ellas centradas en la tutoría académica (*mentorship*), uno de los mecanismos clave para que los estudiantes se impliquen en su formación universitaria de una manera activa bajo la supervisión y guía de algún miembro del cuerpo docente. A través de la formación del profesorado de la Escuela en este ámbito se pretende obtener resultados positivos en el proceso de incorporación de los estudiantes de nuevo ingreso en la dinámica universitaria una vez que se han matriculado.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

El reconocimiento de los créditos para aquellos estudiantes que procediendo de otras titulaciones deseen que sus créditos sean computados en la Titulación de Trabajo Social se ajustará a lo dispuesto por las autoridades educativas y la propia Universidad Complutense de Madrid (véase el documento anexo denominado Reconocimiento y Transferencia de créditos: sistema propuesto por la Universidad Complutense de Madrid). En general, el reconocimiento de créditos constituirá una función propia de la Comisión de Convalidaciones de la E.U.T.S. En todo caso, los créditos correspondientes a materias de formación básica serán reconocidos siempre y cuando el título de procedencia pertenezca a la misma rama de conocimiento en la cual se inscribe el Trabajo Social. El mismo criterio se aplica a aquellos créditos obtenidos en otras materias de formación básica y que pertenezcan a dicha rama de conocimiento (Ciencias Sociales y Jurídicas).

Para el reconocimiento del resto de créditos, la Comisión de Convalidaciones de la E.U.T.S. utilizará como criterio fundamental la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociadas a las materias para las cuales se solicita dicho reconocimiento con las materias y conocimientos contempladas en la Titulación de Trabajo Social, especificadas en sus módulos y materias. Para tal fin, la Comisión podrá solicitar los informes pertinentes a los Departamentos encargados de la docencia de las materias objeto de reconocimiento. Igualmente, el solicitante deberá aportar la documentación que considere necesaria para el cotejo de competencias y conocimientos, incluyendo el expediente académico y la descripción de las competencias y contenidos correspondientes a todas y cada una de las materias para las cuales se solicita el reconocimiento de los créditos.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal y como establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. El número máximo de créditos objeto de reconocimiento será de 6 ECTS, correspondientes a la optatividad de la Titulación. Se establecerán los mecanismos pertinentes para proceder a dicho reconocimiento. Los estudiantes que no utilicen esta posibilidad para la obtención de créditos optativos podrán cursar 6 ECTS correspondientes a alguna de las materias recogidas en los módulos de carácter optativo.

Los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales en cualquier universidad (tanto los transferidos como los cursados) para la obtención del Título de Grado de Trabajo Social por la U.C.M., serán incluidos en su expediente académico, según lo dispuesto en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título).

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60	Obligatorias	90
Optativas	36	Prácticas externas	42
Trabajo de fin de grado		12	

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Plan de Estudios sigue un modelo de propuesta mixto de módulos y materias. Consta de un total de cinco módulos,



además de las prácticas obligatorias en entidades externas y el trabajo de fin de grado (TFG).

Las materias básicas se centran en las competencias básicas que debe adquirir cualquier estudiante de Trabajo Social, en el marco de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Para completar las materias que son de especial relevancia para la formación en Trabajo Social se incluyen una materia básica procedente de otra Rama, en concreto la materia denominada Filosofía, perteneciente a la Rama de Artes y Humanidades.

También durante los dos primeros años se introducen materias de carácter obligatorio, aquellas incluidas en el *Módulo: Trabajo Social: Concepto, métodos, teorías y aplicación (90 ECTS, OBLIGATORIO)*, con las siguientes materias:

- Métodos, modelos y técnicas del Trabajo Social
- Fundamentos sociológicos y psicológicos para el Trabajo Social
- Trabajo Social con individuos, grupos, familias y comunidades
- El contexto institucional del Trabajo Social. Organización del Estado, planificación y gestión de Servicios Sociales.

Este módulo incluye todas aquellas materias que de manera específica responden a las competencias que debe adquirir cualquier futuro profesional del Trabajo Social. Dada su disposición temporal en la planificación de la enseñanza (semestres primero, segundo, tercero, cuarto y quinto), este módulo obligatorio se concibe para la formación en Trabajo Social, pero siempre en el contexto del área de conocimiento que define las materias básicas, es decir, las Ciencias Sociales y Jurídicas. Por ello las materias obligatorias coinciden en determinados semestres (véase la ordenación temporal) con materias básicas, algunas de las cuales (por ejemplo, Sociología y Psicología) se desarrollan con mayor detalle en materias correspondientes al módulo obligatorio.

El *Módulo: Ámbitos de Intervención en el Trabajo Social (oferta de 72 ECTS, materias OPTATIVAS)* incluye materias relacionadas con algunos de los ámbitos concretos de intervención más relevantes para el Trabajo Social, por ejemplo la atención a las situaciones de Dependencia, la intervención en el ámbito de la diversidad cultural, en el ámbito educativo o en el ámbito sanitario, así como las necesidades que plantea la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la intervención social. Incluye las siguientes materias:

- Intervención social en el ámbito de la dependencia y la discapacidad
- Diversidad cultural y relaciones entre grupos étnicos
- La perspectiva de género en la intervención social
- La intervención social en el ámbito de la infancia y la familia
- La intervención en el marco de los sistemas de protección social

El *Módulo: Dimensiones y Técnicas de la Intervención en el Trabajo Social (oferta de 48 ECTS, materias OPTATIVAS)* se ocupa de algunas de las dimensiones teóricas, empíricas y aplicadas de relevancia para los profesionales del Trabajo Social (por ejemplo, el desarrollo de aquellas competencias relacionadas con la atención en situaciones de exclusión social o competencias relacionadas con determinadas áreas de conocimiento, como la Psicología, la Psicología Social o la Filosofía). Incluye las siguientes materias:

- Exclusión social
- Elementos de Filosofía, Psicología y Psicología Social para la intervención desde el Trabajo Social
- La mediación como herramienta de intervención en el Trabajo Social

El *Módulo: VIRCLASS. Social Work in Europe (oferta de 36 ECTS, materias OPTATIVAS)* se corresponde con el proyecto educativo denominado VIRCLASS. Se trata de un Proyecto financiado por la U.E., y en el cual participan diversas universidades europeas. Su principal objetivo consiste en formar a los estudiantes de Trabajo Social en el marco de una perspectiva europea y comparada. Este módulo se desarrolla íntegramente en inglés y es semipresencial.

Las prácticas, de carácter obligatorio, se realizarán durante los dos últimos semestres. El estudiante deberá cursar 42 ECTS para dar por superadas sus prácticas obligatorias. De esta manera se asegura que los estudiantes adquieran un conocimiento y unas competencias básicas para el ejercicio del Trabajo Social. Además, tales competencias han de ser adquiridas en su propio ejercicio, con la supervisión necesaria tanto profesional como académica. La Escuela de Trabajo Social acumula una notable experiencia en la gestión de las prácticas externas, ya que en el actual plan de estudios dichas prácticas también tienen carácter obligatorio. Dada la importancia de esta fase formativa, existe una Subdirección específica para la gestión del Prácticum.



En cuanto al TFG (12 ECTS), se realizará durante el octavo y último semestre del plan de estudios, una vez que el estudiante haya superado todos los créditos correspondientes a las materias básicas y obligatorias.

El plan de estudios se centra en el desarrollo de las competencias que cualquier Graduado o Graduada en Trabajo Social debe adquirir para el ejercicio de su profesión, independientemente de los ámbitos concretos en los cuales se produzca su inserción profesional y laboral. También por este motivo el porcentaje de optatividad en el marco del plan de estudios es moderado. En todo caso, la oferta de materias optativas es lo suficientemente amplia como para que los estudiantes puedan desarrollar sus preferencias e intereses personales en el marco de la disciplina.

Para obtener el Título de Grado en Trabajo Social es preciso que el estudiante realice 36 ECTS de carácter optativo. Seis de ellos pueden obtenerse gracias a actividades de diversa índole, tal y como se establece en el artículo único, apartado cuarenta y seis de la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. Para proceder al reconocimiento de dichos créditos se establecerán los mecanismos oportunos por parte de la Dirección del Centro, creando una Comisión para tal fin o incluyendo esta tarea entre las funciones de la Comisión de Convalidaciones, delegada de Junta de Escuela. Los otros 30 ECTS (o los 36 ECTS) se obtendrán cursando las materias incluidas en los módulos optativos, anteriormente descritos. Los estudiantes que no utilicen esta posibilidad para la obtención de créditos optativos podrán cursar 6 ECTS correspondientes a cualquiera de las materias recogidas en los módulos de carácter optativo.

En este punto conviene señalar que la competencias correspondientes al Título no dependen de la optatividad. En el modelo de optatividad propuesto, los módulos y las materias de carácter optativo están diseñados para que los estudiantes puedan profundizar en algunas de las competencias generales y específicas de la Titulación.

ESQUEMA DE LA TITULACIÓN:

MATERIAS BÁSICAS (60 ECTS), correspondientes al área de Ciencias Sociales y Jurídicas:

SOCIOLOGÍA (12 ECTS), asignaturas: Sociología General (6 ECTS); Instituciones y Procesos Sociales (6 ECTS). Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

DERECHO (12 ECTS), asignaturas: Fundamentos Jurídicos y persona (6 ECTS); Derecho y Organización del Estado (6 ECTS). Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

ESTADÍSTICA (6 ECTS), asignatura: Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

PSICOLOGÍA (6 ECTS), asignatura: Psicología Básica. Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

ECONOMÍA (6 ECTS), asignatura: Fundamentos de Economía. Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CIENCIA POLÍTICA (6 ECTS), asignatura: Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración. Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.



ANTROPOLOGÍA (6 ECTS), asignatura: Introducción a la Antropología Social y Cultural. Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

FILOSOFÍA (6 ECTS). Básica de otra rama. Asignatura: Filosofía Social y de la Cultura. Rama de Artes y Humanidades.

MÓDULO: TRABAJO SOCIAL: CONCEPTO, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN (90 ECTS, OBLIGATORIO)

MATERIAS:

MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL (12 ECTS)

FUNDAMENTOS MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIOLÓGICOS PARA EL TRABAJO SOCIAL (24 ECTS)

TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS, GRUPOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES (30 ECTS)

EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES (24 ECTS)

MÓDULO: ÁMBITOS DE LA INTERVENCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL (OFERTA DE 72 ECTS, OPTATIVO)

MATERIAS:

INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA DEPENDENCIA Y LA DISCAPACIDAD (18 ECTS)

DIVERSIDAD CULTURAL Y RELACIONES ENTRE GRUPOS ÉTNICOS (18 ECTS)

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL (12 ECTS)

LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA (12 ECTS)

LA INTERVENCIÓN EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL (12 ECTS)

MÓDULO: DIMENSIONES Y TÉCNICAS DE LA INTERVENCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL (OFERTA DE 48 ECTS, OPTATIVO)

MATERIAS:



EXCLUSIÓN SOCIAL (18 ECTS)

ELEMENTOS DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL PARA LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL (18 ECTS)

LA MEDIACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL (12 ECTS)

MÓDULO: VIRCLASS. SOCIAL WORK IN EUROPE (OFERTA DE 36 ECTS, OPTATIVO)

MATERIA:

VIRCLASS. SOCIAL WORK IN EUROPE (36 ECTS)

PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES Y EMPRESAS (42 ECTS, OBLIGATORIO):

PRÁCTICUM Y SUPERVISIÓN

TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) (12 ECTS)

TRABAJO DE FIN DE GRADO

ORDENACIÓN TEMPORAL DE LAS MATERIAS

Para dar una visión atinada de la ordenación temporal de las materias conviene explicitar, además de las materias básicas, las asignaturas que componen el Módulo Obligatorio y sus materias. De esta manera, se consigue una adecuada síntesis de la ordenación temporal de la titulación.

ORDENACIÓN TEMPORAL DE LAS MATERIAS

Semestre / Materia	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
BÁSICAS	X	X	X	X				
OBLIGATORIAS	X	X	X	X	X			
OPTATIVAS						X	X	X
PRÁCTICAS							X	X
T.F.G.								X



El Coordinador de la Titulación será el Subdirector/a de Espacio Europeo de Educación Superior, o aquel que incorpore las funciones asignadas a dicha Subdirección. Entre sus funciones constarán las siguientes:

- Planificación de la docencia
- Asegurar el adecuado funcionamiento de la titulación, utilizando para ello cuantos instrumentos y recursos sean necesarios, por ejemplo: reuniones de coordinación general, coordinación de los módulos y las materias, coordinación de profesorado, elaboración del modelo de planificación y programación de ECTS.
- Velar por la adecuada instrumentación de la estructura modular de la titulación.

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efectos de señalar características reseñables de las mismas.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Escuela Universitaria de Trabajo Social mantiene en vigor un amplio número de convenios de movilidad de estudiantes y profesorado, tanto en el ámbito nacional como en el europeo e internacional. En el ámbito nacional los acuerdos se ajustan al marco establecido por el programa SICUE-SÉNECA. La E.U.T.S. mantiene convenio con las siguientes universidades (para cada una de ellas, se especifican las plazas objeto de convenio):

Universidad de Alicante 4 plazas, Universidad de Barcelona 2 plazas, Universidad de Cádiz 2 plazas, Universidad de Granada 3 plazas, Universidad de León 1 plaza, Universidad de Lérida 2 plazas, Universidad de Málaga 2 plazas, Universidad de Oviedo 2 plazas, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla 3 plazas, Universidad de Rovira y Virgili de Tarragona 2 plazas, Universidad de Salamanca 2 plazas, Universidad de Valencia 2 plazas, Universidad de Valladolid 3 plazas.

En el ámbito europeo, la E.U.T.S. ha venido desarrollando durante los últimos una intensa labor de intercambio tanto de estudiantes como de profesorado. Esta actividad se concreta en la firma de numerosos convenios con universidades europeas, en el marco del programa Lifelong Learning Program (LLP). La Oficina Internacional de la E.U.T.S. constituye la unidad de apoyo e información para el envío y acogida de estudiantes. Esta oficina se encarga de publicitar adecuadamente las convocatorias y programas de ayuda a la movilidad.

A continuación se incluye el listado de los convenios que se mantienen en vigor a fecha de 1 de agosto de 2008, así como aquellos que se encuentran en trámite de aprobación por parte de las autoridades académicas correspondientes. Conviene resaltar que todos estos convenios son convenios específicos de la E.U.T.S:

PAÍS	CODIGO	UNIVERSIDAD
------	--------	-------------



ALEMANIA	D- BERLIN05	ALICE-SALOMON FACHHOCHSCHULE FUR SOZIALARBEIT UND SOZIALPAEDAGOGIK
ALEMANIA	D- BERLIN20	KATOLISCHE FACHHOCHSCHULE BERLIN (KFB)
ALEMANIA	D- EMDEM01	FACHHOCHSCHULE OLDENBURG/ OSTFRIELAND/ WILHLMHAVEN
ALEMANIA	D- FRANKFU04	FACHHOCHSCHULE FRANKFURT AM MAIN
ALEMANIA	D- HILDESH02	HAWK FACHHOCSCHULE HILDESHEIM- HOLZMINDEN-GOTTINGEN
ALEMANIA	D- KOBLENZ01	FACHHOCHSCHULE KOBLENZ
ALEMANIA	D-LUNEBUR01	LEUPAHANA UNIVERSITAT LUNEBURG
ALEMANIA	D-MANNHEIM03	HOCHSCHULE MANNHEIM
ALEMANIA	D-MUNCHEN06	MÜNCHEN FACHHOCSCHULE
ALEMANIA	D- WURZBUR03	FACHHOCHSCHULE WURZBURG- SCWEINFURT
AUSTRIA	AT- DORNBIR01	FACHHOCSCHULE VORARLBERG
BÉLGICA	B-ANTWERP01	UNIVERSITY OF ANTWERP
BÉLGICA	B- ANTWERP57	HOGER INSTITUT VOOR VERTALES EN TOLKEN
BÉLGICA	B- ANTWERP59	KAREL DE GROTE HOGESCHOOL ANTWERPEN
BÉLGICA	B- CHAMPIO02	HENAC (HAUTE ECOLE NAMUROISE CATHOLIQUE)
BÉLGICA	B- GEEL07	KATHOLIEKE HOGESCHOOL KEMPTEN
BÉLGICA	B- GENT39	ARTEVELDE HOGESCHOOL
BÉLGICA	B- HASSELT03	XIOS HOGESCHOOL LIMBURG
BÉLGICA	B- LIEGE36	ÉCOLE SUPÉRIEURE D´ACTION SOCIALE (HEMES)
BÉLGICA	B- LOVERVA02	HAUTE ÉCOLE CHARLEROI EUROPE



DINAMARCA	DK-ARHUS 11	PETER SABROE SEMINARIET
ESLOVENIA	SL-LJUBLIAN01	UNIVERZA V LJUBLJANI
ESTONIA	EE- TALLINN05	TALLINN UNIVERSITY
FINLANDIA	FI- HELSINK41 (ANTES HELSINK37)	HELSINKI METROPOLIAUNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (ANTES H. POLYTECHNIC)
FINLANDIA	FI- TURKU01	UNIVERSITY OF TURKU
FRANCIA	FR- BORDEAU27	I.R. DE FORMATION DE TRAVAILLEURS SOCIAUX AQUITAINE (BOURDEAUX)
FRANCIA	FR- MARSEIL02	UNIVERSITE AIX-MARSEILLE II
FRANCIA	FR- NANCY21	INST. REGIONAL DE FORMATION ET RECHERCHE EN ACTION SOCIALE
FRANCIA	FR- PARIS13	UNIVERSITÉ PARIS NORD- PARIS XIII
GRECIA	GR- ATHINE34	TECHNOLOGICAL EDUCATION INSTITUTE OF ATHENS (T.E.I. ATHENS)
GRECIA	GR- KRITIS01	PANEPISTIMIO KRITIS
GRECIA	GR- KRITIS04	T.E.I. IRAKLIO
HOLANDA	NL- AMSTERD01	UNIVERSITY OF AMSTERDAM
HOLANDA	NL- AMNSTER 05	HOGESCHOOL VAN AMSTERDAM
HOLANDA	NL- HEERLEN 14	HOGESCHOOL ZUYD
HOLANDA	NL-SGRAVE 37	HOGESCHOOL INHOLLAND HAARLEM
HUNGRIA	HU-BUDAPE01 (en trámite)	EÖTVÖS LORAND TUDOMANYEGYETEM
HUNGRIA	HU- BUDAPE10	KAROLI GASPARD REFORMED UNIVERSITY



HUNGRÍA	HU- PECS01	PECSI TUDOMANYEGYETEM
ITALIA	IT-CAGLIAR01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI
ITALIA	IT- COSENZA 01	UNIVERSITA DELLA CALABRIA
ITALIA	IT- FIRENZE01	UNIVERSITA DI FIRENZE
ITALIA	IT- LECCE01	UNIVERSITA DI LECCE
ITALIA	IT- MILANO03	U. CATTOLICA SACRO CUORE
ITALIA	IT- MILANO16	U. MILANO-BICOCCA
ITALIA	IT- PARMA01	UNIVERSITA DI PARMA
ITALIA	IT- ROMA01	UNIVERSITA DI ROMA- LA SAPIENZA
ITALIA	IT- SIENA01	UNIVERSITA DI SIENA
ITALIA	IT- TORINO01	UNIVERSITA DI TORINO
ITALIA	IT- TRENTO01	UNIVERSITA DI TRENTO
ITALIA	IT- TRIESTE01	UNIVERSITA DI TRIESTE
LETONIA	LV- RIGA16	HSSWSP "ATTISTIBA"
NORUEGA	NO- BERGEN 05	HOGSKOLEN I BERGEN
POLONIA	PL- OLSZTYN01	UNIVERSITY OF WARMIA AND MAZURY
PORTUGAL	PT- BEJA 07	ITO. SUP. SERVICIO SOCIAL BEJA
PORTUGAL	PT-COIMBRA01 (en trámite)	UNIVERSIDADE DE COIMBRA
PORTUGAL	PT- COIMBRA05	ITO. SUPERIOR MIGUEL TORGA



PORTUGAL	PT- LISBOA12	UNIVERSIDADE LUSIADA (antes ISSS LISBOA- Lisboa 21)
PORTUGAL	PT- LISBOA02 (en trámite)	UNIVERSIDAD PUBLICA DE LISBOA
PORTUGAL	PT-MADEIRA01 (EN TRÁMITE)	MADEIRA
PORTUGAL	PT- PORTO11	ITO. SUP. SERVICIO SOCIAL PORTO (ISSSP)
PORTUGAL	PT- PORTO26	UNIVERSIDADE FERNANDO PESSOA
PORTUGAL	PT- VILA-RE01	UNIV. TRAS OS MONTES-ALTO DOURO
RUMANIA	RO- CLUJNAP01	UNIVERSITATEA "BABES-BOLAY" DIN CLUJ-NAPOCA
RUMANIA	RO-CLUJNAP05 (EN TRÁMITE)	UNIVERSITATEA TEHNICA DIN CLUJ-NAPOCA
RUMANIA	RO- ORADEA01	UNIVERSITY OF ORADEA
SUECIA	SE- GOTEBOR01	GOTEBORGS UNIVERSITET
SUECIA	SE- JONKOPI01	UNIVERSITY COLLEGE JÖNKÖPING
SUECIA	SE- STOCKHO01	STOCKHOLM UNIVERSITY
SUIZA	CH-WINDISC02 (ANTES BASEL 08)	FACHHOCHSCHULE NORDWESTSCHWEIZ - HOCHSCHULE FUR PEDAGOGIK UND SOZIALE ARBEIT
SUIZA	CH- FRIBOUR 01	UNIVERSITE DE FRIBOURG
TURQUIA	TR- ANKARA03	HACETTEPPE UNIVERSITY
TURQUIA	TR-ISTAMBU17 (EN TRÁMITE)	KOÇ UNIVERSITY (ESTAMBUL)



Además de los convenios para la movilidad de estudiantes y profesorado, la E.U.T.S. forma parte de distintos grupos internacionales de trabajo y redes temáticas europeas. A continuación se especifican dichas iniciativas:

Tipo de Proyecto	Título del Proyecto	Nombre y código ERASMUS del centro coordinador
TN	EUROPEAN PLATFORM FOR WORLDWIDE SOCIAL WORK (EUSW)	UNIVERSITA DI PARMA (IT-PARMA01)
CD	MASTER IN SOCIAL POLICY AND SOCIAL WORK IN URBAN AREAS	HOGESCHOOL VAN AMSTERDAM (NL.AMSTERD05)
CONSORCIO	VIRCLASS- Virtual Classroom for Social Work in Europe	HOGSKOLEN I BERGEN (NO-BERGEN05)
EM	TRABAJO SOCIAL EN EUROPA-MODULO INTERCULTURAL EN LENGUAS ROMANICAS	UNIVERSIDAD DE GRANADA (E-GRANADA01)
GRUNDTVIG	TAKE ONE	XIOS HOGESCHOOL LIMBURG (BE-HASSELT03)
Daphne III	FIGHT (Fight Global Human Trafficking)	ASFH BERLIN (D-BERLIN05)
ICT	SOCIAL WORK VIRCAMP (Virtual Campus Project)	HOGSKOLEN I BERGEN (NO-BERGEN05)
TEMPUS IV	PROFESSIONAL SOCIAL WORK	HOGESCHOOL INHOLLAND (NL-SGRAVE07)

Descripción de los módulos o materias

Módulo 1

Denominación del módulo 1	Trabajo social: concepto, métodos, teorías y aplicación	Créditos ECTS	90.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Módulo compuesto por cuatro materias, semestres primero, segundo, tercero, cuarto y quinto				
Requisitos previos					
1. Para poder matricular los 24 créditos correspondientes a las asignaturas:					



- Fundamentos de Trabajo Social con Grupos
- Trabajo Social con Individuos
- Trabajo Social con Familias
- Trabajo Social con Comunidades

es necesario haber obtenido previamente los créditos correspondientes a la asignatura "Bases metodológicas del Trabajo Social".

2. Para poder matricular los 6 créditos correspondientes a la asignatura:

- Metodología de intervención en Trabajo Social con grupos

es necesario haber obtenido previamente los créditos correspondientes a la asignatura "Fundamentos del Trabajo Social con grupos".

3. Para poder matricular los 6 créditos correspondientes a la asignatura:

- Estructura de los Servicios Sociales en España y en Europa

es necesario haber obtenido previamente los créditos correspondientes a la asignatura "Marco institucional de los Servicios Sociales".

4. Para poder matricular los 6 créditos correspondientes a la asignatura:

- Organización, gestión y planificación de los Servicios Sociales

es necesario haber obtenido previamente los créditos correspondientes a la asignatura "Estructura de los Servicios Sociales en España y en Europa".

Sistemas de evaluación

A continuación se relacionan los instrumentos de evaluación propuestos. Estos instrumentos tienen el objetivo fundamental de asegurar que los estudiantes han desarrollado e incorporado las competencias correspondientes a la materia objeto evaluación. Del listado de instrumentos de evaluación se seleccionarán aquellos que resulten más adecuados en cada momento, selección que siempre estará guiada y supeditada a las competencias especificadas en la propuesta de titulación. Además, es conveniente especificar que en la medida de lo posible se optará por un modelo de aprendizaje que trascienda la dimensión teórica, para incorporar un aprendizaje basado en la resolución de problemas.

- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 30% y el 50% de la calificación):

En este conjunto de formas de evaluación se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de resolución de situaciones de vulnerabilidad social. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia.

- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30% y el 40% de la calificación):

Para evaluar competencias tales como la capacidad de trabajo en grupo y la capacidad de trabajar de manera cooperativa es conveniente introducir métodos evaluación que consideren estas dimensiones. Las pruebas escritas de carácter grupal – por ejemplo la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos dentro del aula al hilo del trabajo cotidiano – son especialmente adecuadas para dicho objetivo, además de permitir evaluar el resto de competencias y conocimientos.

- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 10% y el 30% de la

**calificación):**

Además de las pruebas elaboradas por los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal, se contempla la utilización de otro tipo de técnicas que permitan una relación interactiva entre el profesor/a y los estudiantes. En este ámbito podemos incluir los sistemas de tutorías y de tutorías académicas, individuales y grupales. Igualmente se hace referencia a la supervisión de los trabajos grupales, supervisión de carácter obligatorio que forme parte de la evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Por último, hay que mencionar la evaluación a través de presentaciones orales por parte de los estudiantes, de forma individual y/o grupal, así como la defensa pública, dentro del aula, de argumentos y perspectivas en torno a los contenidos de la materia.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante desarrolle y adquiera las competencias propias de la materia. Igualmente, se incluye el contenido en créditos ECTS y el porcentaje que representa sobre el total de la unidad discente, que para la E.U.T.S. está constituida por 6 créditos ECTS (es decir, los créditos que corresponden a cada asignatura en el marco general de la materia a la cual pertenece):

Actividad Formativa	ECTS	Porcentaje
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5	25 %
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1	16,7 %
3. Trabajo autónomo del estudiante	3	50 %
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5 %
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	3,3 %
Total	6	100%

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases teóricas (magistrales) consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado y de profesionales, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. Este tipo de metodología de enseñanza y aprendizaje puede apoyarse en el manejo de esquemas conceptuales, guiones y esquemas de contenido para su desarrollo.

Las prácticas en el aula y las actividades de trabajo supervisado por el profesor/a consisten en sesiones presenciales supervisadas. De manera individual y grupal el estudiante adquiere competencias de una manera activa, adquiriendo las competencias asociadas a la materia a través de tareas prácticas y de la resolución de problemas. El profesor/a atenderá a las dudas y cuestiones que



surjan durante este proceso, tratando de potenciar la autonomía del estudiante al respecto.

A través de las actividades presenciales de aprendizaje el estudiante adquirirá las competencias enmarcadas categoría de Competencias Generales (CG), en concreto la CG1, CG2 y CG3. Como resultado, el estudiante será capaz de valorar las situaciones de personas, grupos, familias y comunidades, evaluando su propia práctica profesional, así como la correspondiente al grupo de trabajo, posibilitando que los distintos actores implicados expresen sus necesidades, puntos de vista y percepciones.

El trabajo autónomo del estudiante incluye todas las actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, el acceso y utilización de la bibliografía recomendada por el profesor, pero también aquella bibliografía que el estudiante localiza en los fondos bibliográficos. Igualmente, el trabajo autónomo del estudiante se ocupará de la preparación de los trabajos teóricos y prácticos y de proyectos de investigación susceptibles de ser presentados durante las sesiones prácticas en el aula. Este trabajo autónomo es en gran medida una continuación de las actividades de aprendizaje dentro del aula (teóricas y prácticas), así como de la labor de tutoría individual y grupal. Por tanto, a través del trabajo personal se refuerza la adquisición de las competencias mencionadas para dichas actividades de aprendizaje.

La tutoría consiste en una actividad de seguimiento realizada por el profesorado con el objetivo de acompañar en el aprendizaje, de manera personalizada y específica, atendiendo a las necesidades, requerimientos, potencialidades y limitaciones propias de un estudiante a título individual, o de un grupo de estudiantes que están trabajando de manera conjunta, colaborativa y cooperativa. Esta actividad se relaciona directamente con la CG4 y la CG6, de manera que el estudiante será capaz de demostrar su competencia profesional y su capacidad para actuar ante situaciones de riesgo social, en el marco de la colaboración profesional.

La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, proyectos, etc. que se utilizan como herramientas para medir la adquisición de las competencias programadas en la materia.

Con la excepción de la clases estrictamente teóricas, es preciso resaltar que todas las actividades formativas tienen un carácter mixto, es decir, incluyen un aprendizaje tanto teórico como práctico.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL
FUNDAMENTOS MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIOLÓGICOS PARA EL TRABAJO SOCIAL
TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS, GRUPOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES
EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Descripción de las competencias

Los resultados de aprendizaje se detallan en la descripción de cada una de las materias que forman parte del Módulo. De manera genérica, puede señalarse que los estudiantes serán capaces de conocer y comprender las principales líneas teóricas y metodológicas del Trabajo Social, ubicando dicho conocimiento en el marco general de las Ciencias Sociales. Igualmente, los estudiantes podrán valorar de manera crítica y eficiente las situaciones de riesgo asociadas a los individuos, grupos, familias y comunidades, formulando propuestas de intervención a partir de criterios científico y profesionales propios de la disciplina. Todo ello en el marco de una comprensión de los mecanismos de los sistemas de protección social, y en concreto del funcionamiento de los Servicios Sociales. El estudiante será diestro en la utilización de las Tecnologías de la Información aplicadas a la intervención social, incorporándolas en las estrategias de resolución de conflictos y mejora de las condiciones de vida de la población para la cual se diseñe la intervención. El estudiante, además, será capaz de considerar la perspectiva de género como un elemento fundamental de la intervención desde el Trabajo Social, así como de considerar las situaciones de desigualdad asociadas a las situaciones de discapacidad.

COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES AL MÓDULO.

Con este módulo el estudiante adquirirá las siguientes competencias:

CG1, CG2, CG3, CG5, CG6



CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE18, CE20.

Competencias Transversales

Materia 1.1

Denominación de la materia			
Métodos, modelos y técnicas del Trabajo Social			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Fundamentos médicos, psicológicos y sociológicos para el Trabajo Social			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Trabajo social con individuos, grupos, familias y comunidades			
Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias

Materia 1.4

Denominación de la materia			
El contexto institucional del Trabajo Social. Organización del Estado, planificación y gestión de los Servicios Sociales			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 2

Denominación del módulo 2	Ámbitos de la intervención en el Trabajo Social	Créditos ECTS	72.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Módulo compuesto por cinco materias, semestres sexto y octavo				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
A continuación se relacionan los instrumentos de evaluación propuestos. Estos instrumentos tienen el objetivo fundamental de asegurar que los estudiantes han desarrollado e incorporado las competencias correspondientes al módulo objeto evaluación. Del listado de instrumentos de evaluación se seleccionarán aquellos que resulten más adecuados para la materia en cada momento, selección que siempre estará guiada y supeditada a las competencias especificadas en la propuesta de titulación. Además, es conveniente especificar que en la medida de lo posible se optará por un modelo de aprendizaje que trascienda la dimensión teórica, para incorporar un aprendizaje basado en la resolución de problemas.					

**- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):**

En este conjunto de formas de evaluación se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de resolución de situaciones de vulnerabilidad social. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia.

- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30 y el 50% de la calificación):

Para evaluar competencias tales como la capacidad de trabajo en grupo y la capacidad de trabajar de manera cooperativa es conveniente introducir métodos evaluación que consideren estas dimensiones. Las pruebas escritas de carácter grupal – por ejemplo la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos dentro del aula al hilo del trabajo cotidiano – son especialmente adecuadas para dicho objetivo, además de permitir evaluar el resto de competencias y conocimientos.

- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 10% y el 20% de la calificación):

Además de las pruebas elaboradas por los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal, se contempla la utilización de otro tipo de técnicas que permitan una relación interactiva entre el profesor/a y los estudiantes. En este ámbito podemos incluir los sistemas de tutorías y de tutorías académicas, individuales y grupales. Igualmente se hace referencia a la supervisión de los trabajos grupales, supervisión de carácter obligatorio que forme parte de la evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Por último, es preciso mencionar la evaluación a través de presentaciones orales por parte de los estudiantes, de forma individual y/o grupal, así como la defensa pública, dentro del aula, de argumentos y perspectivas en torno a los contenidos de la materia.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante desarrolle y adquiera las competencias propias del módulo. Igualmente, se incluye el contenido en créditos ECTS y el porcentaje que representa sobre el total de la unidad discente, que para la E.U.T.S. está constituida por 6 créditos ECTS (es decir, los créditos que corresponden a cada asignatura en el marco general de la materia a la cual pertenece):

Actividad Formativa	ECTS	Porcentaje
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1	16,7 %
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1,5	25 %
3. Trabajo autónomo del estudiante	3	50 %
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5 %



5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	3,3 %
Total	6	100%

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases teóricas (magistrales) consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado y de profesionales, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. Este tipo de metodología de enseñanza y aprendizaje puede apoyarse en el manejo de esquemas conceptuales, guiones y esquemas de contenido para su desarrollo.

Las prácticas en el aula y las actividades de trabajo supervisado por el profesor/a consisten en sesiones presenciales supervisadas. De manera individual y grupal el estudiante adquiere competencias de una manera activa, adquiriendo las competencias asociadas a la materia a través de tareas prácticas y de la resolución de problemas. El profesor/a atenderá a las dudas y cuestiones que surjan durante este proceso, tratando de potenciar la autonomía del estudiante al respecto.

A través de las actividades presenciales de aprendizaje el estudiante adquirirá las competencias enmarcadas categoría de Competencias Generales (CG), en concreto la CG1, CG2 y CG3. Como resultado, el estudiante será capaz de valorar las situaciones de personas, grupos, familias y comunidades, evaluando su propia práctica profesional, así como la correspondiente al grupo de trabajo, posibilitando que los distintos actores implicados expresen sus necesidades, puntos de vista y percepciones.

El trabajo autónomo del estudiante incluye todas las actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, el acceso y utilización de la bibliografía recomendada por el profesor, pero también aquella bibliografía que el estudiante localiza en los fondos bibliográficos. Igualmente, el trabajo autónomo del estudiante se ocupará de la preparación de los trabajos teóricos y prácticos y de proyectos de investigación susceptibles de ser presentados durante las sesiones prácticas en el aula. Este trabajo autónomo es en gran medida una continuación de las actividades de aprendizaje dentro del aula (teóricas y prácticas), así como de la labor de tutoría individual y grupal. Por tanto, a través del trabajo personal se refuerza la adquisición de las competencias mencionadas para dichas actividades de aprendizaje.

La tutoría consiste en una actividad de seguimiento realizada por el profesorado con el objetivo de acompañar en el aprendizaje, de manera personalizada y específica, atendiendo a las necesidades, requerimientos, potencialidades y limitaciones propias de un estudiante a título individual, o de un grupo de estudiantes que están trabajando de manera conjunta, colaborativa y cooperativa. Esta actividad se relaciona directamente con la CG4 y la CG6, de manera que el estudiante será capaz de demostrar su competencia profesional y su capacidad para actuar ante situaciones de riesgo social, en el marco de la colaboración profesional.

La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, proyectos, etc. que se utilizan como herramientas para medir la adquisición de las competencias programadas en la materia.

Con la excepción de las clases estrictamente teóricas, es preciso resaltar que todas las actividades formativas tienen un carácter mixto, es decir, incluyen un aprendizaje tanto teórico como práctico.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

DIVERSIDAD CULTURAL Y RELACIONES ENTRE GRUPOS ÉTNICOS
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL
LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA
LA INTERVENCIÓN EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL
INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA DEPENDENCIA Y LA DISCAPACIDAD

Descripción de las competencias



Los resultados de aprendizaje se detallan en la descripción de cada una de las materias que forman parte del Módulo. De manera genérica, puede señalarse que los resultados de aprendizaje asociados a este módulo consistirán en una profundización de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridos en los módulos compuestos por materias básicas y obligatorias. De esta forma, tras cursar alguna de las materias incluidas en este módulo el estudiante podrá evaluar las situaciones de desigualdad y riesgo asociadas a la dependencia y la discapacidad, a la pertenencia a alguna minoría étnica, y las asociadas a las desigualdades de género. En concreto, el estudiante podrá identificar aquellas formas de desventaja que impiden la efectiva igualdad en el acceso al bienestar social e individual, proponiendo estrategias de intervención efectivas para la mejora de las condiciones de vida de los grupos sociales mencionados. Para la formulación de dichas propuestas el estudiante será capaz de considerar el papel de los grupos sociales primarios, en concreto el papel de la familia, así como el rol jugado por los sistemas de protección social.

COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES AL MÓDULO.

Con este módulo, el estudiante *profundizará* en las siguientes competencias:

CG1, CG4, CG5, CG6

CE3, CE4, CE13, CE14, CE16, CE19, CE21

Competencias Transversales

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Intervención social en el ámbito de la dependencia y la discapacidad			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Diversidad cultural y relaciones entre grupos étnicos			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas

Materia 2.3

Denominación de la materia			
La perspectiva de género en la intervención social			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas

Materia 2.4

Denominación de la materia			
La intervención social en el ámbito de la infancia y la familia			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas

Materia 2.5

Denominación de la materia			
La intervención en el marco de los sistemas de protección social			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas

**Módulo 3**

Denominación del módulo 3	Dimensiones y técnicas de la intervención en el Trabajo Social	Créditos ECTS	48.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Módulo compuesto por tres materias, semestres sexto y octavo				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
<p>A continuación se relacionan los instrumentos de evaluación propuestos. Estos instrumentos tienen el objetivo fundamental de asegurar que los estudiantes han desarrollado e incorporado las competencias correspondientes al módulo y las materias objeto evaluación. Del listado de instrumentos de evaluación se seleccionarán aquellos que resulten más adecuados en cada momento, selección que siempre estará guiada y supeditada a las competencias especificadas en la propuesta de titulación. Además, es conveniente especificar que en la medida de lo posible se optará por un modelo de aprendizaje que trascienda la dimensión teórica, para incorporar un aprendizaje basado en la resolución de problemas.</p> <p>- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 30% y el 60% de la calificación): En este conjunto de formas de evaluación se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de resolución de situaciones de vulnerabilidad social. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia.</p> <p>- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30% y el 50% de la calificación): Para evaluar competencias tales como la capacidad de trabajo en grupo y la capacidad de trabajar de manera cooperativa es conveniente introducir métodos evaluación que consideren estas dimensiones. Las pruebas escritas de carácter grupal – por ejemplo la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos dentro del aula al hilo del trabajo cotidiano – son especialmente adecuadas para dicho objetivo, además de permitir evaluar el resto de competencias y conocimientos.</p> <p>- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 20% y el 40% de la calificación): Además de las pruebas elaboradas por los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal, se contempla la utilización de otro tipo de técnicas que permitan una relación interactiva entre el profesor/a y los estudiantes. En este ámbito podemos incluir los sistemas de tutorías y de tutorías académicas, individuales y grupales. Igualmente se hace referencia a la supervisión de los trabajos grupales, supervisión de carácter obligatorio que forme parte de la evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.</p> <p>Por último, es preciso incluir en esta relación la evaluación a través de presentaciones orales por parte de los estudiantes, de forma individual y/o grupal, así como la defensa pública, dentro del aula, de argumentos y perspectivas en torno a los contenidos de la materia.</p> <p>El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de</p>					



calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante desarrolle y adquiera las competencias propias de la materia. Igualmente, se incluye el contenido en créditos ECTS y el porcentaje que representa sobre el total de la unidad discente, que para la E.U.T.S. está constituida por 6 créditos ECTS (es decir, los créditos que corresponden a cada asignatura en el marco general de la materia a la cual pertenece):

Actividad Formativa	ECTS	Porcentaje
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1	16,7 %
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1,5	25 %
3. Trabajo autónomo del estudiante	3	50 %
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5 %
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	3,3 %
Total	6	100%

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases teóricas (magistrales) consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado y de profesionales, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. Este tipo de metodología de enseñanza y aprendizaje puede apoyarse en el manejo de esquemas conceptuales, guiones y esquemas de contenido para su desarrollo.

Las prácticas en el aula y las actividades de trabajo supervisado por el profesor/a consisten en sesiones presenciales supervisadas. De manera individual y grupal el estudiante adquiere competencias de una manera activa, adquiriendo las competencias asociadas a la materia a través de tareas prácticas y de la resolución de problemas. El profesor/a atenderá a las dudas y cuestiones que surjan durante este proceso, tratando de potenciar la autonomía del estudiante al respecto.

A través de las actividades presenciales de aprendizaje el estudiante adquirirá las competencias enmarcadas categoría de Competencias Generales (CG), en concreto la CG1, CG2 y CG3. Como resultado, el estudiante será capaz de valorar las situaciones de personas, grupos, familias y comunidades, evaluando su propia práctica profesional, así como la correspondiente al grupo de trabajo, posibilitando que los distintos actores implicados expresen sus necesidades, puntos de vista y percepciones.

El trabajo autónomo del estudiante incluye todas las actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, el acceso y utilización de la bibliografía recomendada por el profesor, pero también aquella bibliografía que el estudiante localiza en los fondos bibliográficos. Igualmente, el trabajo autónomo del estudiante se ocupará de la preparación de los trabajos teóricos y prácticos y de proyectos de investigación susceptibles de ser presentados durante las sesiones prácticas en el aula. Este trabajo autónomo es en gran medida una continuación de las actividades de aprendizaje dentro del aula (teóricas y prácticas), así como de la labor de tutoría individual y grupal. Por tanto, a través del



trabajo personal se refuerza la adquisición de la competencias mencionadas para dichas actividades de aprendizaje.

La tutoría consiste en una actividad de seguimiento realizada por el profesorado con el objetivo de acompañar en el aprendizaje, de manera personalizada y específica, atendiendo a las necesidades, requerimientos, potencialidades y limitaciones propias de un estudiante a título individual, o de un grupo de estudiantes que están trabajando de manera conjunta, colaborativa y cooperativa. Esta actividad se relaciona directamente con la CG4 y la CG6, de manera que el estudiante será capaz de demostrar su competencia profesional y su capacidad para actuar ante situaciones de riesgo social, en el marco de la colaboración profesional.

La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, proyectos, etc. que se utilizan como herramientas para medir la adquisición de las competencias programadas en la materia.

Con la excepción de la clases estrictamente teóricas, es preciso resaltar que todas las actividades formativas tienen un carácter mixto, es decir, incluyen un aprendizaje tanto teórico como práctico.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

DESIGUALDADES SOCIALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL: LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN SITUACIONES DE DESVENTAJA GRUPAL Y SOCIAL.

ELEMENTOS DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL PARA LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL. FACTORES INDIVIDUALES Y GRUPALES QUE INTERVIENEN EN EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

LA MEDIACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL. TEORÍA, MÉTODO Y APLICACIÓN. ASPECTOS LEGALES DE LA MEDIACIÓN. LA RELEVANCIA DE LA MEDIACIÓN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES.

Descripción de las competencias

Los resultados de aprendizaje se detallan en la descripción de cada una de las materias que forman parte del Módulo. De manera genérica, puede señalarse que los resultados de aprendizaje asociados a este módulo consistirán en una profundización de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridos en los módulos compuestos por materias básicas y obligatorias. De esta forma, el estudiante será capaz de aplicar las competencias adquiridas al análisis de las desigualdades sociales generadas por los cambios sociales característicos de las sociedades contemporáneas, y en concreto será capaz de diagnosticar, evaluar y proponer propuestas de intervención para corregir las situaciones de exclusión y marginación sociales, manejando para ellos no sólo conocimientos específicos del Trabajo Social, sino incorporando igualmente elementos y criterios de análisis procedentes de la Ética, la Filosofía, la Psicología y la Psicología Social. Además, el estudiante aplicará técnicas concretas de intervención para aquellas situaciones que se definen en términos de conflicto social y/o grupal, de manera que la mejora de las condiciones de vida de la población en situación de exclusión se ajuste a criterios éticos, de respeto a los derechos humanos y de fomento de la paz y la democracia en el marco de los sistemas de bienestar social.

COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES AL MÓDULO.

Con este módulo, el estudiante *profundizará* en las siguientes competencias:

CG1, CG2, CG4, CG5, CG6

CE3, CE4, CE8, CE13, CE16, CE19, CE21

Competencias transversales

Materia 3.1

Denominación de la materia

Exclusión social



Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas
----------------------	------	-----------------	-----------

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Elementos de Filosofía, Psicología y Psicología Social para la intervención desde el Trabajo Social			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas

Materia 3.3

Denominación de la materia			
La mediación como herramienta de intervención en el Trabajo Social			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas

Módulo 4

Denominación del módulo 4	VIRCLASS. Social Work in Europe	Créditos ECTS	36.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Semestres sexto y/u octavo				
Requisitos previos					
Demostrar el manejo adecuado de la lengua inglesa					
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de los conocimientos se sirve de la técnica del portafolio. El alumnado dispone de un portafolio individual en el que va almacenando toda las actividades y tareas individuales y en grupo que semanalmente va realizando a lo largo del curso y de las que manera continua, en fechas prefijadas y si las ha entregado a tiempo, recibe información evaluativa por parte del profesorado y del resto de los participantes en las distintas asignaturas del módulo.</p> <p>La evaluación de cada una de las asignaturas se realiza mediante la presentación de un portafolio individual de evaluación. Este recoge algunas de las tareas que el alumnado ha realizado a lo largo del curso con las mejoras derivadas de la evaluación continua recibida del profesorado. Estas tareas no son conocidas por el alumnado hasta tres semanas antes de la finalización del curso, tiempo del que dispone para seguir corrigiendo su trabajo.</p> <p>El portafolio individual de evaluación es calificado por un asesor interno (profesor de la asignatura) y un asesor externo (profesor del módulo pero no de la asignatura) que ha de ponerse de acuerdo en la calificación del/de la alumno/a</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Las actividades formativas se ajustan a un modelo de educación semi-presencial, a través de un entorno de aprendizaje virtual, en las que interviene profesorado de las distintas universidades que forman parte del Consorcio bajo el que se desarrolla el Proyecto Virclass y con apoyo, mediante tutorías individuales y en grupo, en el propio campus. Por tanto, el protagonismo de las Tecnologías de la Información es claro en este módulo. De hecho, el entorno de aprendizaje virtual consiste en una plataforma educativa alojada en Internet.</p> <p>La programación de las actividades formativas será estructurada en el marco de este Proyecto Europeo que ofrece apoyo y financiación para el desarrollo de esta iniciativa. En todo caso, a continuación se relacionan las características de las principales actividades formativas propias del VIRCLASS:</p> <p>Todas las actividades participan de un enfoque centrado en la resolución de problemas que implican la realización secuencial de tareas específicas individuales y en grupo que permiten al alumnado la mejora de su conocimiento, el análisis, la reflexión y la puesta en práctica de competencias relacionadas la disciplina y el ejercicio profesional del trabajo social tanto en su entorno como en el de los países a los que pertenece el resto del alumnado.</p>					



Las diferentes tareas realizadas a lo largo del curso por parte del alumnado se recogen en un portafolio individual accesible tanto al profesorado como al resto del alumnado del curso, quienes pueden interactuar con el/la autora.

Uno de las características básicas del módulo es el principio de transparencia: todas las actividades realizadas tanto por el alumnado como por el profesorado (e.g.: corrección de las tareas realizadas) son accesibles para todos/as los participantes.

Lecciones magistrales virtuales: son lecciones integradas en un libro virtual en las que el profesorado del curso desarrolla los contenidos básicos de cada uno de los temas tratados en las diferentes asignaturas. Se puede acceder a una demostración en la siguiente página web: <http://www.virclass.net/virtualbook/promo.html>

Lectura y estudio semanal de bibliografía específica accesible a texto completo para el alumnado sobre cada uno de los temas del programa.

Trabajos individuales y/o en grupo, de periodicidad semanal o quincenal, según los casos, consistentes en el desarrollo de ensayos de entre 1000 y 2000 palabras sobre cuestiones y/o problemáticas relacionadas con los diferentes temas del programa y cuyo rasgo más destacado es la perspectiva comparada que incorporan. Algunos de estos trabajos individuales y/o en grupo consisten en el análisis y propuestas de intervención derivadas del estudio y análisis de casos (véase a continuación).

Estudio y análisis de casos. En todas las asignaturas se presentarán casos en formato documental accesibles a través de la plataforma virtual que aportaran los contenidos de algunas de las tareas y trabajos que ha de realizar el alumnado a lo largo del curso.

Trabajo individual de reflexión sobre el proceso de aprendizaje del/de la alumno/a Es un trabajo de entre 1000 y 2500 palabras que se le solicita al alumnado durante las últimas semanas del curso y en el que ha de reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje durante el curso y sobre las implicaciones del mismo en lo que se refiere a su futura situación tanto como alumno/a y profesional del trabajo social

Participación en Foros de Discusión Virtuales. Son espacios virtuales en los que el alumnado y el profesorado discute y reflexiona de manera asincrónica sobre aspectos específicos relacionados con los contenidos de los programas de las diferentes asignaturas y que también se utilizan para apoyar el desarrollo de los diferentes trabajo individuales y en grupo que se realizan a lo largo del curso.

Participación en Chats. Son espacios virtuales en los que el alumnado y el profesorado discute y reflexiona de manera sincrónica sobre aspectos específicos relacionados con los contenidos de los programas de las diferentes asignaturas y que también se utilizan para apoyar el desarrollo de los diferentes trabajo individuales y en grupo que se realizan a lo largo del curso.

Tareas de búsqueda de información y análisis. Son tareas en las que el alumnado ha de buscar información sobre cuestiones específicas relacionadas con la situación de los sistemas de bienestar, la práctica del trabajo social u otros aspectos vinculados con la temática de las asignaturas tanto en su propio país como en el del resto de los participantes.

“Triggers” o disparadores del pensamiento. Consisten en situaciones presentadas en formato multimedia pensadas para animar la discusión y el debate entre el alumnado y el profesorado (véase un ejemplo en <http://virclass.net/index.php?action=static&id=50>). Con frecuencia se utilizan para animar la participación en los chats y en los foros.

A través de estas técnicas y actividades formativas el estudiantes adquirirá las competencias relacionadas para este módulo, mencionadas en la sección correspondiente.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia



Antecedentes históricos, tradiciones formativas y ejercicio profesional del trabajo social trabajo en diferentes países europeos. Roles de los profesionales del trabajo social, sistemas de bienestar social y principales problemas sociales en Europa .Métodos básicos para la realización de estudios comparados de ámbito internacional. Estándares académicos para la publicación internacional de artículos.

La exclusión social desde una perspectiva comparada: conceptos básicos, procesos y variables relacionadas. Características de los principales grupos en situación o riesgo de exclusión social en Europa, similitudes y diferencias. Legislación Europea y Nacional para luchar contra la exclusión y la discriminación. Teorías, métodos, técnicas y habilidades profesionales del trabajo social en Europa. Práctica anti-discriminatoria y anti-opresiva del trabajo social en Europa. El acercamiento ecológico en trabajo social. Teorías críticas en trabajo social. Empoderamiento y trabajo social. Profesionalización y ejercicio profesional del trabajo social en Europa. El papel del trabajo social en distintos países europeos para combatir situaciones de discriminación y exclusión social. El concepto de opresión y el ejercicio profesional del trabajo social, dilemas éticos relacionados. Diversidad étnica en Europa y sus relaciones con los procesos de discriminación, exclusión y opresión.

Acercamientos, teorías y métodos en trabajo comunitario y desarrollo comunitario desde una perspectiva internacional. El trabajo social comunitario y la intervención con grupos, barrios y comunidades en desventaja. Valores, actitudes y habilidades profesionales en trabajo comunitario y desarrollo comunitario. Experiencias concretas de trabajo comunitario y desarrollo comunitario en diferentes países y contextos culturales.

Descripción de las competencias

Al cursar este módulo, el estudiante *profundizará* en las siguientes competencias:

CG1, CG2, CG4, CG5, CG6

CE3, CE4, CE8, CE13, CE16, CE19, CE21

Competencias Transversales

Como consecuencia, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante es capaz de describir, analizar y comparar determinados problemas sociales en relación con la formación y el ejercicio profesional del trabajo social en Europa.

2. Es capaz de incrementar su conocimiento y reflexionar sobre las similitudes y diferencias en el desarrollo del trabajo social en Europa tanto desde una perspectiva histórica como atendiendo a su situación actual

3. Trabaja y colabora con estudiantes y profesores/as de otros países europeos en un entorno virtual, intercambiando y compartiendo información acerca de su propio país y de otros países europeos en el marco de un proceso de solución de problemas.

4. Describe, analiza y compara diferentes métodos para hacer frente a los problemas sociales para obtener datos y evidencias sobre la situación social de su país para ser utilizados, presentados y discutidos en un contexto internacional.

5. Es capaz de describir, analizar y comparar problemas sociales y el ejercicio del trabajo social en relación con los sistemas de bienestar y la situación de diferentes grupos de personas



excluidas, discriminadas y oprimidas en varios países europeos.
6. Es capaz de reflexionar sobre las habilidades necesarias, las actitudes y los dilemas éticos y relacionados con los derechos humanos vinculados con el ejercicio profesional y con la práctica antidiscriminatoria y anti-opresiva en trabajo social a lo largo de Europa.
7. Mediante el estudio de casos, el estudiante puede describir, analizar y comparar situaciones provenientes de diferentes contextos culturales teniendo en cuenta los métodos, los tipos de intervención y los entornos de trabajo en los que intervienen los trabajadores sociales.
8. Es capaz de mejorar su conocimiento sobre teorías y métodos internacionales de trabajo y desarrollo comunitario
9. Es capaz de reflexionar y analizar críticamente sobre el trabajo comunitario, teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrolla y las implicaciones éticas y relacionadas con los derechos humanos, así como su propio rol y el de los ciudadanos en el mismo.

Materia 4.1

Denominación de la materia			
Social Work in Europe			
Créditos ECTS	36.0	Carácter	Optativas

Módulo 5

Denominación del módulo 5	Prácticas externas en organizaciones y empresas	Créditos ECTS	42.0	Carácter	Prácticas externas
Unidad temporal		Semestres séptimo y octavo			
Requisitos previos					
Para poder matricular los 42 créditos correspondientes al Prácticum, es necesario haber conseguido previamente los 30 créditos correspondientes a la MATERIA "TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS, GRUPOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES" (30 ECTS), correspondiente al MÓDULO "TRABAJO SOCIAL: CONCEPTO, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN" .					
Sistemas de evaluación					
La evaluación final/global del alumno/a será realizada por el Profesor/a Supervisor/a integrando toda la información obtenida del Trabajador/a Social en docencia práctica. Así, la evaluación tiene como fuentes de información al Profesor/a Supervisor/a y al Trabajador/a Social en docencia práctica, y como medidas de evaluación las siguientes:					
Trabajos realizados y entregados por cada estudiante y evaluados por el/la Profesor/a Supervisor/a:					
Actividad 1: Clarificando expectativas					
Actividad 2: Fortalezas y debilidades en relación a las prácticas de campo					
Actividad 3: Contexto de la institución					
Actividad 4: Contexto comunitario de la práctica					
Actividad 5: Los problemas y necesidades atendidos en el CP					
Actividad 6: La política social					
Actividad 7 y 8: Los modelos de intervención					
Actividad 9: El Trabajo Social profesional					



Actividad 10: La ética en Trabajo Social

El Diario de Campo

Presentación de un caso

Estudio de la institución

Registro Final-autoevaluación

Asistencia a los seminarios de Supervisión Educativa

Respuesta (participación, integración, interacción, ...) en los seminarios de Supervisión

Educativa grupal e individual

Información recabada en los contactos periódicos mantenidos con el/la Trabajador/a Social en docencia práctica

Evaluación del primer cuatrimestre del alumno/a realizada por el Trabajador/a Social en docencia práctica

Evaluación final del alumno/a realizada del Trabajador/a Social en docencia práctica

No serán evaluados/as aquellos/as alumnos/as que cumplan uno o más de los siguientes criterios:

Retrasos/ausencias no notificadas en tiempo y forma al Trabajador/a Social en docencia práctica del Centro de Prácticas

Informe negativo del Trabajador/a Social en docencia práctica del Centro de Prácticas (presentación, actitud, comportamiento no profesional, transgresión de normas del Centro, no cumplimiento de tareas asignadas,...)

Tres o más faltas, aún siendo justificadas, a los seminarios de Supervisión Educativa

No cumplimiento de los créditos (horas) asignadas a las prácticas de campo

No presentación de uno o más de los trabajos solicitados en la Supervisión Educativa en los plazos señalados por el/la profesor/a Supervisor/a

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Dadas las características del Prácticum, es difícil establecer un conjunto sintético de actividades formativas con su correspondiente contenido en ECTS. En este sentido, la Subdirección del Prácticum de la E.U.T.S. ha elaborado - con sus correspondientes revisiones anuales - una Guía para el Prácticum en Trabajo Social, que contiene de manera detallada el conjunto de actividades que el estudiante debe realizar para aprehender las competencias propias de este módulo.

Los **objetivos** del *Practicum* son:

a) Proporcionar al estudiante la oportunidad de desarrollar competencias profesionales aplicando, depurando e integrando el conocimiento teórico y conceptual adquirido en las diversas asignaturas a experiencias reales vividas en los Centros de Prácticas

b) Evaluar la capacidad del estudiante para el ejercicio profesional de una manera competente y ética

Para la consecución de los objetivos señalados, el Practicum de Trabajo Social se desarrolla en dos escenarios complementarios y en coordinación: en una institución social u organización de bienestar social, que denominamos *centro de prácticas*; y en las dependencias de la EU de Trabajo Social donde se efectuará la *supervisión educativa* de la experiencia práctica. En ambos escenarios el proceso de aprendizaje presenta un contenido común planificado. A continuación se relacionan los elementos a partir de los cuales se estructuran las actividades formativas. En general, dichas actividades se resumen en dos grandes bloques, a saber, el aprendizaje a través de la práctica y la supervisión de dicha práctica por parte del profesional responsable y del tutor académico:

- o Actividad 1: Clarificando expectativas
- o Actividad 2: Fortalezas y debilidades en relación a las prácticas de campo
- o Actividad 3: Contexto de la institución
- o Actividad 4: Contexto comunitario de la práctica



- o Actividad 5: Los problemas y necesidades atendidos en el CP
- o Actividad 6: La política social
- o Actividad 7 y 8: Los modelos de intervención
- o Actividad 9: El Trabajo Social profesional
- o Actividad 10: La ética en Trabajo Social
- o El Diario de Campo
- o Presentación de un caso
- o Estudio de la institución
- o Registro Final-autoevaluación
- Asistencia a los seminarios de Supervisión Educativa
- Respuesta (participación, integración, interacción, ...) en los seminarios de Supervisión Educativa grupal e individual
- Información recabada en los contactos periódicos mantenidos con el/la Trabajador/a Social en docencia práctica
- Evaluación del primer cuatrimestre del alumno/a realizada por el Trabajador/a Social en docencia práctica
- Evaluación final del alumno/a realizada del Trabajador/a Social en docencia práctica

En todas estas actividades de aprendizaje se incorporan las competencias generales propias de la titulación. No obstante, conviene resaltar la relevancia de las prácticas obligatorias, y las actividades de aprendizaje programadas, para asegurar que los estudiantes adquieren la CG4 y la CG5, obteniéndose como resultado la capacidad de administrar y ser responsable de la propia práctica profesional, en el marco de las organizaciones correspondientes.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Usamos el término *practicum* para designar el conjunto formado por las prácticas de campo y la supervisión educativa. Así, el Practicum de Trabajo Social se desarrolla en dos escenarios complementarios y en coordinación: en una institución social u organización de bienestar social, que denominamos *centro de prácticas*; y en las dependencias de la EU de Trabajo Social, donde se realiza la *supervisión educativa* de la experiencia práctica. En ambos escenarios el proceso de aprendizaje presenta un contenido común planificado.

El Practicum consta de 42 créditos (36 asignados a las prácticas de campo + 6 créditos asignados a la supervisión educativa).

Contenido:

Estudio y análisis del contexto institucional, comunitario, problema(s)/situación(es) y política social. Instrumentos documentales en Trabajo social: uso profesional. Modelos y técnicas de intervención profesional. La ética profesional: identificación y toma de decisiones ante problemas y dilemas éticos. El Trabajo Social profesional. El trabajo en equipo interprofesional. El cuidado del profesional. Tecnología aplicada al ejercicio profesional.

Descripción de las competencias

En las prácticas obligatorias los estudiantes adquieren las siguientes competencias:



CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6 Competencias Transversales Como resultado, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje:
1. El estudiante identifica y pone en práctica los objetivos, valores y ética de la profesión en la experiencia directa en las instituciones sociales donde se desarrolla el trabajo social.
2. Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo la tutela profesional y supervisión.
3. Desarrolla las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas
4. Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
5. Tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y de género, responsabilidades de proteger a los individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
6. Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
7. Reflexiona críticamente sobre su comportamiento, y es capaz de modificarlo a la luz de la experiencia, identificando y sometiendo a revisión sus propios límites personales y profesionales.
8. Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.
9. Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos en la intervención directa, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Prácticum y supervisión			
Créditos ECTS	42.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 6

Denominación del módulo 6	Trabajo de fin de Grado	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal		Octavo semestre			
Requisitos previos					
Para poder matricular los 12 créditos correspondientes al Trabajo de fin de Grado (TFG), es preciso haber conseguido previamente todos los créditos correspondientes a las MATERIAS BÁSICAS Y OBLIGATORIAS incluidas en el Plan de Estudios.					

**Sistemas de evaluación**

La evaluación consistirá en la realización de una memoria o informe, por escrito, para su posterior exposición oral y pública. Asimismo, el estudiante deberá dar cuenta de las cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal de Grado. La evaluación contiene dos grandes elementos. En primer lugar, la evaluación del documento depositado por el estudiante, con respecto al cual se evaluará la consistencia interna y coherencia, la capacidad de análisis y síntesis (incluyendo el adecuado manejo de elementos conceptuales y sus relaciones) y el rigor de los argumentos y las conclusiones en las que desembocan dichos argumentos. En segundo lugar, la evaluación de la defensa oral y pública, con respecto a la cual se valorará la claridad expositiva, el uso de técnicas adecuadas para la exposición de los argumentos, la coherencia de los mismos y el dominio de la temática y el lenguaje adecuado para su exposición.

En todo caso, la E.U.T.S., a través de Comisión delegada de Junta de Centro, elaborará un documento-reglamento relativo al desarrollo, elaboración, supervisión y evaluación del TFG.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas correspondientes al TFG son las siguientes:

1. Trabajo autónomo del estudiante, equivalente al 70% del total de los 12 créditos de los que consta el TFG. Incluye actividades como la elección del objeto y la temática del TFG, la búsqueda bibliográfica, documental y de fuentes secundarias, el análisis de dicho material, la redacción del informe final, y en general todas las actividades necesarias para la preparación de la exposición y defensa oral del trabajo.
2. Tutoría y supervisión, equivalente al 25% de los 12 créditos de los que consta el TFG.
3. Actividades de evaluación, equivalentes al 5% de los 12 créditos.

A través de estas actividades formativas se atiende sobre todo a las Competencias Generales de la Titulación, siendo también de especial relevancia para el TFG la adquisición de las Competencias Transversales. Como resultado, el estudiante será capaz de mostrar su competencia profesional, esgrimiendo de manera crítica y autónoma argumentos, conceptos y teorías que sustentan la práctica profesional del Trabajo Social, con especial referencia a la capacidad de comunicar, para un público cualificado, las conclusiones de su propio proceso de investigación e intervención, de manera clara y sintética, en el marco general de las Ciencias Sociales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

El TFG consiste en un trabajo realizado de manera autónoma por el estudiante, bajo la supervisión académica y científica de un profesor-tutor. De esta forma, constituye la síntesis de un conjunto amplio de aprendizajes desarrollados a lo largo de la etapa formativa. El resultado final ha de consistir en un trabajo relacionado con el análisis de los elementos teóricos, metodológicos, técnicos y todos aquellos relacionados con la práctica profesional desde el Trabajo Social, en el contexto de las Ciencias Sociales.

Los contenidos adecuados para la elaboración del TFG se describirán en el documento-reglamento publicado para tal fin en la E.U.T.S. En todo caso, existen al menos tres modalidades de TFG:

1. General, cuando se propongan temas de manera inespecífica, es decir, con el objeto de atender las necesidades de un número indeterminado de estudiantes.
2. Específico, cuando se refiere a casos concretos que permitan realizar trabajos de diferente profundidad y temática a las establecidas para el resto (modalidad general).
3. TFG vinculado a las prácticas realizadas en empresas, organizaciones y entidades propias del Trabajo Social. En este caso, la elaboración del trabajo se contextualiza en el marco de las Prácticas Obligatorias, si bien no coincide con ellas.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6

Competencias Transversales

Como consecuencia, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante conoce y utiliza adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales y estadísticos, manejando con soltura su búsqueda e identificación en las distintas bases de datos (incluyendo las bibliotecas y hemerotecas científicas).



2. Es capaz de gestionar la información de manera adecuada y rigurosa, discriminando el valor y la utilidad de las distintas fuentes de información disponibles.
3. Es capaz de analizar y sintetizar la información recogida, seleccionando los aspectos más relevantes de la misma a nivel teórico, metodológico y técnico.
4. Se expresa verbalmente con soltura, fluidez y claridad, de manera comprensible para un público especializado o no; en concreto, es capaz de presentar conclusiones verbalmente a aquella audiencia para la cual han sido preparadas.
5. Elabora y redacta informes de investigación, aplicada o teórica, en el ámbito del Trabajo Social, siendo capaz de mantener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
6. Utiliza el razonamiento crítico con el objetivo de comprender, clasificar, contrastar y comunicar teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques dentro del Trabajo Social, en el marco de las Ciencias Sociales.
7. Es capaz de contrastar los resultados del trabajo teórico y empírico con la realidad social característica de su entorno económico, político y cultural, extrayendo y comunicando los resultados de dicho contraste.
8. Tiene iniciativa en la elección de los temas u objetos de estudio, reconociendo las dificultades y potencialidades de su elección como criterio orientador de su proceso de aprendizaje teórico y empírico.
9. Incorpora la supervisión y el trabajo tutorizado de manera crítica y responsable, como parte integrante de su aprendizaje, y en concreto como una forma de fundamentar un posterior aprendizaje de carácter plenamente autónomo.

Materia 6.1

Denominación de la materia			
Trabajo de Fin de Grado			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Sociología	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Materia compuesta por dos asignaturas, primer y cuarto semestre		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
A continuación se relacionan los instrumentos de evaluación propuestos. Estos instrumentos tienen el objetivo fundamental de asegurar que los estudiantes han desarrollado e incorporado las competencias correspondientes a la materia objeto evaluación. Del listado de instrumentos de evaluación se seleccionarán aquellos que resulten más adecuados para la materia en cada momento, selección que siempre estará guiada y supeditada a las competencias especificadas en la propuesta de titulación. Además, es conveniente especificar que en la medida de lo posible se optará por un modelo de aprendizaje que trascienda la dimensión teórica, para incorporar un aprendizaje basado en la resolución de problemas.					
- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación): En este conjunto de formas de evaluación se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de resolución de situaciones de vulnerabilidad social. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia.					

**- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 20% y el 40% de la calificación):**

Para evaluar competencias tales como la capacidad de trabajo en grupo y la capacidad de trabajar de manera cooperativa es conveniente introducir métodos evaluación que consideren estas dimensiones. Las pruebas escritas de carácter grupal – por ejemplo la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos dentro del aula al hilo del trabajo cotidiano – son especialmente adecuadas para dicho objetivo, además de permitir evaluar el resto de competencias y conocimientos.

- Otras formas de evaluación del rendimiento (máximo del 20% de la calificación):

Además de las pruebas elaboradas por los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal, se contempla la utilización de otro tipo de técnicas que permitan una relación interactiva entre el profesor/a y los estudiantes. En este ámbito podemos incluir los sistemas de tutorías y de tutorías académicas, individuales y grupales. Igualmente se hace referencia a la supervisión de los trabajos grupales, supervisión de carácter obligatorio que forme parte de la evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Es preciso mencionar aquí la evaluación a través de presentaciones orales por parte de los estudiantes, de forma individual y/o grupal, así como la defensa pública, dentro del aula, de argumentos y perspectivas en torno a los contenidos de la materia.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante desarrolle y adquiera las competencias propias de la materia. Igualmente, se incluye el contenido en créditos ECTS y el porcentaje que representa sobre el total de la unidad discente, que para la E.U.T.S. está constituida por 6 créditos ECTS (es decir, los créditos que corresponden a cada asignatura en el marco general de la materia a la cual pertenece). Las actividades formativas se han definido de manera común para todas las materias básicas de la Titulación, al considerar que la naturaleza y objetivos de las distintas materias justifican la adopción de este criterio.

Actividad Formativa	ECTS	Porcentaje
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5	25 %
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1	16,7 %
3. Trabajo autónomo del estudiante	3	50 %
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5 %
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	3,3 %
Total	6	100%

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases teóricas (magistrales) consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado y de profesionales, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. Este tipo de metodología de enseñanza y aprendizaje puede apoyarse en el manejo de esquemas conceptuales, guiones y esquemas de contenido para su desarrollo.



Las prácticas en el aula y las actividades de trabajo supervisado por el profesor/a consisten en sesiones presenciales supervisadas. De manera individual y grupal el estudiante adquiere competencias de una manera activa, adquiriendo las competencias asociadas a la materia a través de tareas prácticas y de la resolución de problemas. El profesor/a atenderá a las dudas y cuestiones que surjan durante este proceso, tratando de potenciar la autonomía del estudiante al respecto.

El trabajo autónomo del estudiante incluye todas las actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, el acceso y utilización de la bibliografía recomendada por el profesor, pero también aquella bibliografía que el estudiante localiza en los fondos bibliográficos. Igualmente, el trabajo autónomo del estudiante se ocupará de la preparación de los trabajos teóricos y prácticos y de proyectos de investigación susceptibles de ser presentados durante las sesiones prácticas en el aula.

La tutoría consiste en una actividad de seguimiento realizada por el profesorado con el objetivo de acompañar en el aprendizaje, de manera personalizada y específica, atendiendo a las necesidades, requerimientos, potencialidades y limitaciones propias de un estudiante a título individual, o de un grupo de estudiantes que están trabajando de manera conjunta y cooperativa.

Todas estas actividades formativas se corresponden directamente con las competencias descritas para esta materia. Al tratarse de una materia básica, propia de la rama de conocimiento en la cual se inscribe la titulación, los resultados obtenidos a través de las actividades formativas propuestas tienden a asegurar que el estudiante incorpora y desarrolla de manera adecuada los conceptos básicos que guían su práctica profesional, en concreto la práctica relacionada con el Trabajo Social.

La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, proyectos, etc. que se utilizan como herramientas para medir la adquisición de las competencias programadas en la materia.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG5, CG6

CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20.

Competencias Transversales

Como consecuencia, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Aprendizaje crítico de las principales nociones, teorías y generalizaciones de la sociología actual sobre la sociedad humana y la cultura.

2. Conocer y comprender la variedad y complejidad de las interconexiones entre individuo y sociedad.

3. Conocer y comprender la importancia e influencia de los diversos elementos constitutivos de la vida social.

4. Conocer y comprender la influencia e importancia de los procesos dinámicos de la vida social, así como la diversidad de factores y agentes que intervienen.

5. Adquisición de las habilidades y conocimientos necesarios para integrar la perspectiva sociológica en el ámbito del Trabajo Social.

6. Integra y transfiere conocimientos y modelos sociológicos a distintos contextos de desigualdad social (clase, género, pobreza, etc.), para una evaluación flexible de la realidad social e integrada



en el marco del Trabajo Social.

7. Conoce y comprende la estructura social en distintos momentos históricos y en diferentes tipos de sociedad, así como los principales procesos sociales en la creación y transformación de las instituciones sociales y los diversos modelos de organización social.

8. Es capaz de analizar de manera crítica las transformaciones sociales generadas por el proceso de industrialización en Occidente, así como los vectores de cambio que, impulsados por las nuevas tecnologías de la información, apuntalan la sociedad del conocimiento y su morfología en red.

9. Toma conciencia de las dimensiones que la desigualdad adquiere en el contexto de las presentes sociedades avanzadas, la envergadura de los nuevos problemas sociales y los conflictos que éstos generan.

Descripción de la asignatura 1.1

Denominación de la asignatura			
Sociología general			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 1.2

Denominación de la asignatura			
Instituciones y procesos sociales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	Derecho	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Materia compuesta por dos asignaturas, primer y tercer semestre		Requisitos previos	Ninguno	

Sistemas de evaluación

El objetivo fundamental consiste asegurar que los estudiantes han desarrollado e incorporado las competencias correspondientes a la materia objeto evaluación. Del listado de instrumentos de evaluación se seleccionarán aquellos que resulten más adecuados para la materia en cada momento, selección que siempre estará guiada y supeditada a las competencias especificadas en la propuesta de titulación. Además, es conveniente especificar que en la medida de lo posible se optará por un modelo de aprendizaje que trascienda la dimensión teórica, para incorporar un aprendizaje basado en la resolución de problemas.

- Pruebas escritas de carácter individual entre el 40% y el 60% de la calificación):

En este conjunto de formas de evaluación se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de resolución de situaciones de vulnerabilidad social. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia.

- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 20% y el 40% de la calificación):

Para evaluar competencias tales como la capacidad de trabajo en grupo y la capacidad de trabajar de manera cooperativa es conveniente introducir métodos evaluación que consideren estas dimensiones. Las pruebas escritas de carácter grupal – por ejemplo la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos dentro del aula al hilo del trabajo cotidiano – son especialmente adecuadas para dicho objetivo, además de permitir evaluar el resto de competencias y conocimientos.

**- Otras formas de evaluación del rendimiento (máximo del 20% de la calificación):**

Además de las pruebas elaboradas por los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal, se contempla la utilización de otro tipo de técnicas que permitan una relación interactiva entre el profesor/a y los estudiantes. En este ámbito podemos incluir los sistemas de tutorías y de tutorías académicas, individuales y grupales. Igualmente se hace referencia a la supervisión de los trabajos grupales, supervisión de carácter obligatorio que forme parte de la evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Por último, mencionar la evaluación a través de presentaciones orales por parte de los estudiantes, de forma individual y/o grupal, así como la defensa pública, dentro del aula, de argumentos y perspectivas en torno a los contenidos de la materia.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante desarrolle y adquiera las competencias propias de la materia. Igualmente, se incluye el contenido en créditos ECTS y el porcentaje que representa sobre el total de la unidad discente, que para la E.U.T.S. está constituida por 6 créditos ECTS (es decir, los créditos que corresponden a cada asignatura en el marco general de la materia a la cual pertenece). Las actividades formativas se han definido de manera común para todas las materias básicas de la Titulación, al considerar que la naturaleza y objetivos de las distintas materias justifican la adopción de este criterio.

Actividad Formativa	ECTS	Porcentaje
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5	25 %
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1	16,7 %
3. Trabajo autónomo del estudiante	3	50 %
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5 %
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	3,3 %
Total	6	100%

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases teóricas (magistrales) consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado y de profesionales, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. Este tipo de metodología de enseñanza y aprendizaje puede apoyarse en el manejo de esquemas conceptuales, guiones y esquemas de contenido para su desarrollo.

Las prácticas en el aula y las actividades de trabajo supervisado por el profesor/a consisten en sesiones presenciales supervisadas. De manera individual y grupal el estudiante adquiere competencias de una manera activa, adquiriendo las competencias asociadas a la materia a través de tareas prácticas y de la resolución de problemas. El profesor/a atenderá a las dudas y cuestiones que



surjan durante este proceso, tratando de potenciar la autonomía del estudiante al respecto.

El trabajo autónomo del estudiante incluye todas las actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, el acceso y utilización de la bibliografía recomendada por el profesor, pero también aquella bibliografía que el estudiante localiza en los fondos bibliográficos. Igualmente, el trabajo autónomo del estudiante se ocupará de la preparación de los trabajos teóricos y prácticos y de proyectos de investigación susceptibles de ser presentados durante las sesiones prácticas en el aula.

La tutoría consiste en una actividad de seguimiento realizada por el profesorado con el objetivo de acompañar en el aprendizaje, de manera personalizada y específica, atendiendo a las necesidades, requerimientos, potencialidades y limitaciones propias de un estudiante a título individual, o de un grupo de estudiantes que están trabajando de manera conjunta y cooperativa.

Todas estas actividades formativas se corresponden directamente con las competencias descritas para esta materia. Al tratarse de una materia básica, propia de la rama de conocimiento en la cual se inscribe la titulación, los resultados obtenidos a través de las actividades formativas propuestas tienden a asegurar que el estudiante incorpora y desarrolla de manera adecuada los conceptos básicos que guían su práctica profesional, en concreto la práctica relacionada con el Trabajo Social.

La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, proyectos, etc. que se utilizan como herramientas para medir la adquisición de las competencias programadas en la materia.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG5, CG6
CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20.
Competencias Transversales
Como consecuencia, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Conoce y comprende el marco de las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español en relación con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.
2. Es capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales, la aplicación de la práctica política y la intervención del poder judicial en la resolución de conflictos y en la aplicación de la responsabilidad.
3. Conoce y comprende la existencia de las diferentes Administraciones Públicas y el reparto de competencias entre ellas.
4. Conoce y comprende el marco jurídico de los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española en sus diferentes categorizaciones jurídicas y su tutela.
5. Conoce y comprende el marco jurídico de la persona y de las instituciones privadas en la que se desarrolla.
6. Conoce y comprende los elementos jurídicos básicos que aparecen en todas las situaciones en relación con la capacidad de obrar de la persona.
7. El estudiante conoce y comprende el Estado autonómico y los principios generales, tanto de organización del Estado como de las Comunidades Autónomas, como de estructura del sistema



de fuentes y competencias, que se deriva de él.

8. Conoce y comprende las diferentes formas de actuación administrativa: acto administrativo, contrato administrativo, convenios y conciertos, vías de hecho.

Descripción de la asignatura 2.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos jurídicos y persona			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 2.2

Denominación de la asignatura			
Derecho y organización del Estado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	Estadística	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Semestral, segundo semestre		Requisitos previos	Ninguno	

Sistemas de evaluación

La evaluación tiene el objetivo fundamental de asegurar que los estudiantes han desarrollado e incorporado las competencias correspondientes a la materia objeto evaluación. Del listado de instrumentos de evaluación se seleccionarán aquellos que resulten más adecuados para la materia en cada momento, selección que siempre estará guiada y supeditada a las competencias especificadas en la propuesta de titulación. Además, es conveniente especificar que en la medida de lo posible se optará por un modelo de aprendizaje que trascienda la dimensión teórica, para incorporar un aprendizaje basado en la resolución de problemas.

- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):

En este conjunto de formas de evaluación se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de resolución de situaciones de vulnerabilidad social. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia.

- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 20% y el 40% de la calificación):

Para evaluar competencias tales como la capacidad de trabajo en grupo y la capacidad de trabajar de manera cooperativa es conveniente introducir métodos evaluación que consideren estas dimensiones. Las pruebas escritas de carácter grupal – por ejemplo la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos dentro del aula al hilo del trabajo cotidiano – son especialmente adecuadas para dicho objetivo, además de permitir evaluar el resto de competencias y conocimientos.

- Otras formas de evaluación del rendimiento (máximo del 20% de la calificación):

Además de las pruebas elaboradas por los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal, se contempla la utilización de otro tipo de técnicas que permitan una relación interactiva entre el profesor/a y los estudiantes. En este ámbito podemos incluir los sistemas de tutorías y de tutorías académicas, individuales y grupales. Igualmente se hace referencia a la supervisión de los trabajos grupales, supervisión de carácter obligatorio que forme parte de la evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.



Por último, mencionar la evaluación a través de presentaciones orales por parte de los estudiantes, de forma individual y/o grupal, así como la defensa pública, dentro del aula, de argumentos y perspectivas en torno a los contenidos de la materia.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante desarrolle y adquiera las competencias propias de la materia. Igualmente, se incluye el contenido en créditos ECTS y el porcentaje que representa sobre el total de la unidad discente, que para la E.U.T.S. está constituida por 6 créditos ECTS (es decir, los créditos que corresponden a cada asignatura en el marco general de la materia a la cual pertenece) Las actividades formativas se han definido de manera común para todas las materias básicas de la Titulación, al considerar que la naturaleza y objetivos de las distintas materias justifican la adopción de este criterio.

Actividad Formativa	ECTS	Porcentaje
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5	25 %
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1	16,7 %
3. Trabajo autónomo del estudiante	3	50 %
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5 %
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	3,3 %
Total	6	100%

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases teóricas (magistrales) consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado y de profesionales, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. Este tipo de metodología de enseñanza y aprendizaje puede apoyarse en el manejo de esquemas conceptuales, guiones y esquemas de contenido para su desarrollo.

Las prácticas en el aula y las actividades de trabajo supervisado por el profesor/a consisten en sesiones presenciales supervisadas. De manera individual y grupal el estudiante adquiere competencias de una manera activa, adquiriendo las competencias asociadas a la materia a través de tareas prácticas y de la resolución de problemas. El profesor/a atenderá a las dudas y cuestiones que surjan durante este proceso, tratando de potenciar la autonomía del estudiante al respecto.

El trabajo autónomo del estudiante incluye todas las actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, el acceso y utilización de la bibliografía recomendada por el profesor, pero también aquella bibliografía que el estudiante localiza en los fondos bibliográficos. Igualmente, el trabajo autónomo del estudiante se ocupará de la preparación de los trabajos teóricos y prácticos y de proyectos de investigación susceptibles de ser presentados durante las sesiones prácticas en el aula.



<p>La tutoría consiste en una actividad de seguimiento realizada por el profesorado con el objetivo de acompañar en el aprendizaje, de manera personalizada y específica, atendiendo a las necesidades, requerimientos, potencialidades y limitaciones propias de un estudiante a título individual, o de un grupo de estudiantes que están trabajando de manera conjunta y cooperativa.</p> <p>Todas estas actividades formativas se corresponden directamente con las competencias descritas para esta materia. Al tratarse de una materia básica, propia de la rama de conocimiento en la cual se inscribe la titulación, los resultados obtenidos a través de las actividades formativas propuestas tienden a asegurar que el estudiante incorpora y desarrolla de manera adecuada los conceptos básicos que guían su práctica profesional, en concreto la práctica relacionada con el Trabajo Social.</p> <p>La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, proyectos, etc. que se utilizan como herramientas para medir la adquisición de las competencias programadas en la materia.</p>
<p>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</p>
<p>Descripción de las competencias</p>
<p>CG1, CG2, CG5, CG6 CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20. Competencias Transversales Como consecuencia, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje:</p>
<p>1. El estudiante conoce y comprende las principales técnicas estadísticas descriptivas, univariadas y bivariadas, de análisis de datos, sabiendo para cada una de ellas: para qué sirve, cuándo puede utilizarse y cómo se interpretan los resultados.</p>
<p>2. Conoce y comprende los fundamentos, la importancia y utilidad de la estadística inferencial; en concreto, conoce, comprende y es capaz de realizar e interpretar estimaciones por intervalo y conoce, comprende y es capaz de realizar e interpretar algunos contrastes de hipótesis básicos</p>
<p>3. Conoce y comprende los diferentes tipos de muestreo aleatorio y es capaz de calcular tamaños y errores muestrales.</p>
<p>4. Es capaz de aplicar los conocimientos estadísticos para el análisis de diversas situaciones diversas, de manera creativa y adaptando los conocimientos adquiridos a diferentes contextos sociales.</p>

Descripción de la asignatura 3.1

Denominación de la asignatura			
Estadística aplicada a las Ciencias Sociales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	Psicología	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Semestral, primer semestre		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
A continuación se relacionan los instrumentos de evaluación propuestos. Estos instrumentos tienen el objetivo fundamental de asegurar que los estudiantes han desarrollado e incorporado las competencias correspondientes a la materia objeto evaluación. Del listado de instrumentos de evaluación se					



seleccionarán aquellos que resulten más adecuados para la materia en cada momento, selección que siempre estará guiada y supeditada a las competencias especificadas en la propuesta de titulación. Además, es conveniente especificar que en la medida de lo posible se optará por un modelo de aprendizaje que trascienda la dimensión teórica, para incorporar un aprendizaje basado en la resolución de problemas.

- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):

En este conjunto de formas de evaluación se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de resolución de situaciones de vulnerabilidad social. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia.

- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 20% y el 40% de la calificación):

Para evaluar competencias tales como la capacidad de trabajo en grupo y la capacidad de trabajar de manera cooperativa es conveniente introducir métodos evaluación que consideren estas dimensiones. Las pruebas escritas de carácter grupal – por ejemplo la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos dentro del aula al hilo del trabajo cotidiano – son especialmente adecuadas para dicho objetivo, además de permitir evaluar el resto de competencias y conocimientos.

- Otras formas de evaluación del rendimiento (máximo del 20% de la calificación):

Además de las pruebas elaboradas por los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal, se contempla la utilización de otro tipo de técnicas que permitan una relación interactiva entre el profesor/a y los estudiantes. En este ámbito podemos incluir los sistemas de tutorías y de tutorías académicas, individuales y grupales. Igualmente se hace referencia a la supervisión de los trabajos grupales, supervisión de carácter obligatorio que forme parte de la evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Por último, mencionar la evaluación a través de presentaciones orales por parte de los estudiantes, de forma individual y/o grupal, así como la defensa pública, dentro del aula, de argumentos y perspectivas en torno a los contenidos de la materia.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante desarrolle y adquiera las competencias propias de la materia. Igualmente, se incluye el contenido en créditos ECTS y el porcentaje que representa sobre el total de la unidad discente, que para la E.U.T.S. está constituida por 6 créditos ECTS (es decir, los créditos que corresponden a cada asignatura en el marco general de la materia a la cual pertenece). Las actividades formativas se han definido de manera común para todas las materias básicas de la Titulación, al considerar que la naturaleza y objetivos de las distintas materias justifican la adopción de este criterio.

Actividad Formativa	ECTS	Porcentaje
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5	25 %
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1	16,7 %



3. Trabajo autónomo del estudiante	3	50 %
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5 %
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	3,3 %
Total	6	100%

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases teóricas (magistrales) consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado y de profesionales, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. Este tipo de metodología de enseñanza y aprendizaje puede apoyarse en el manejo de esquemas conceptuales, guiones y esquemas de contenido para su desarrollo.

Las prácticas en el aula y las actividades de trabajo supervisado por el profesor/a consisten en sesiones presenciales supervisadas. De manera individual y grupal el estudiante adquiere competencias de una manera activa, adquiriendo las competencias asociadas a la materia a través de tareas prácticas y de la resolución de problemas. El profesor/a atenderá a las dudas y cuestiones que surjan durante este proceso, tratando de potenciar la autonomía del estudiante al respecto.

El trabajo autónomo del estudiante incluye todas las actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, el acceso y utilización de la bibliografía recomendada por el profesor, pero también aquella bibliografía que el estudiante localiza en los fondos bibliográficos. Igualmente, el trabajo autónomo del estudiante se ocupará de la preparación de los trabajos teóricos y prácticos y de proyectos de investigación susceptibles de ser presentados durante las sesiones prácticas en el aula.

La tutoría consiste en una actividad de seguimiento realizada por el profesorado con el objetivo de acompañar en el aprendizaje, de manera personalizada y específica, atendiendo a las necesidades, requerimientos, potencialidades y limitaciones propias de un estudiante a título individual, o de un grupo de estudiantes que están trabajando de manera conjunta y cooperativa.

Todas estas actividades formativas se corresponden directamente con las competencias descritas para esta materia. Al tratarse de una materia básica, propia de la rama de conocimiento en la cual se inscribe la titulación, los resultados obtenidos a través de las actividades formativas propuestas tienden a asegurar que el estudiante incorpora y desarrolla de manera adecuada los conceptos básicos que guían su práctica profesional, en concreto la práctica relacionada con el Trabajo Social.

La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, proyectos, etc. que se utilizan como herramientas para medir la adquisición de las competencias programadas en la materia.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG5, CG6
CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20.
Competencias Transversales
Como consecuencia, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante comprende los fundamentos psicológicos básicos de la conducta para la formación de trabajador social, teniendo en cuenta los roles de género, cultura y etnia.
2. Analiza la conducta y la cognición humana como una función de las características personales



y ambientales.
3. Reflexiona sobre aquellos principios y procesos psicológicos básicos con impacto significativo en el ejercicio profesional del trabajador social y otras profesiones afines.
4. Integra y transfiere conocimientos y modelos de intervención psicológicos al campo de la salud comunitaria y el bienestar individual.
5. Desarrolla y fomenta el espíritu crítico, la curiosidad y el sentido del descubrimiento en el campo de la psicología.

Descripción de la asignatura 4.1

Denominación de la asignatura			
Psicología básica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	Economía	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Semestral, primer semestre		Requisitos previos	Ninguno	

Sistemas de evaluación

A continuación se relacionan los instrumentos de evaluación propuestos. Estos instrumentos tienen el objetivo fundamental de asegurar que los estudiantes han desarrollado e incorporado las competencias correspondientes a la materia objeto evaluación. Del listado de instrumentos de evaluación se seleccionarán aquellos que resulten más adecuados para la materia en cada momento, selección que siempre estará guiada y supeditada a las competencias especificadas en la propuesta de titulación. Además, es conveniente especificar que en la medida de lo posible se optará por un modelo de aprendizaje que trascienda la dimensión teórica, para incorporar un aprendizaje basado en la resolución de problemas.

- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):

En este conjunto de formas de evaluación se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de resolución de situaciones de vulnerabilidad social. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia.

- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 20% y el 40% de la calificación):

Para evaluar competencias tales como la capacidad de trabajo en grupo y la capacidad de trabajar de manera cooperativa es conveniente introducir métodos evaluación que consideren estas dimensiones. Las pruebas escritas de carácter grupal – por ejemplo la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos dentro del aula al hilo del trabajo cotidiano – son especialmente adecuadas para dicho objetivo, además de permitir evaluar el resto de competencias y conocimientos.

- Otras formas de evaluación del rendimiento (máximo del 20% de la calificación):

Además de las pruebas elaboradas por los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal, se contempla la utilización de otro tipo de técnicas que permitan una relación interactiva entre el profesor/a y los estudiantes. En este ámbito podemos incluir los sistemas de tutorías y de tutorías académicas, individuales y grupales. Igualmente se hace referencia a la supervisión de los trabajos grupales, supervisión de carácter obligatorio que forme parte de la evaluación de la adquisición de



competencias por parte de los estudiantes.

Por último, mencionar la evaluación a través de presentaciones orales por parte de los estudiantes, de forma individual y/o grupal, así como la defensa pública, dentro del aula, de argumentos y perspectivas en torno a los contenidos de la materia.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante desarrolle y adquiera las competencias propias de la materia. Igualmente, se incluye el contenido en créditos ECTS y el porcentaje que representa sobre el total de la unidad discente, que para la E.U.T.S. está constituida por 6 créditos ECTS (es decir, los créditos que corresponden a cada asignatura en el marco general de la materia a la cual pertenece). Las actividades formativas se han definido de manera común para todas las materias básicas de la Titulación, al considerar que la naturaleza y objetivos de las distintas materias justifican la adopción de este criterio.

Actividad Formativa	ECTS	Porcentaje
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5	25 %
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1	16,7 %
3. Trabajo autónomo del estudiante	3	50 %
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5 %
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	3,3 %
Total	6	100%

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases teóricas (magistrales) consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado y de profesionales, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. Este tipo de metodología de enseñanza y aprendizaje puede apoyarse en el manejo de esquemas conceptuales, guiones y esquemas de contenido para su desarrollo.

Las prácticas en el aula y las actividades de trabajo supervisado por el profesor/a consisten en sesiones presenciales supervisadas. De manera individual y grupal el estudiante adquiere competencias de una manera activa, adquiriendo las competencias asociadas a la materia a través de tareas prácticas y de la resolución de problemas. El profesor/a atenderá a las dudas y cuestiones que surjan durante este proceso, tratando de potenciar la autonomía del estudiante al respecto.

El trabajo autónomo del estudiante incluye todas las actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, el acceso y utilización de la bibliografía recomendada por el profesor, pero también aquella bibliografía que el estudiante localiza en los fondos bibliográficos. Igualmente, el trabajo autónomo del estudiante se ocupará de la preparación de los trabajos teóricos y prácticos y de proyectos de investigación susceptibles de ser presentados durante las sesiones prácticas en el aula.



La tutoría consiste en una actividad de seguimiento realizada por el profesorado con el objetivo de acompañar en el aprendizaje, de manera personalizada y específica, atendiendo a las necesidades, requerimientos, potencialidades y limitaciones propias de un estudiante a título individual, o de un grupo de estudiantes que están trabajando de manera conjunta y cooperativa.

Todas estas actividades formativas se corresponden directamente con las competencias descritas para esta materia. Al tratarse de una materia básica, propia de la rama de conocimiento en la cual se inscribe la titulación, los resultados obtenidos a través de las actividades formativas propuestas tienden a asegurar que el estudiante incorpora y desarrolla de manera adecuada los conceptos básicos que guían su práctica profesional, en concreto la práctica relacionada con el Trabajo Social.

La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, proyectos, etc. que se utilizan como herramientas para medir la adquisición de las competencias programadas en la materia.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG5, CG6

CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20.

Competencias Transversales

Como consecuencia, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante conoce y comprende los elementos y conceptos propios de la Economía, y es capaz de aplicarlos al contexto específico del Trabajo Social.
2. Conoce y comprende los principales procesos económicos característicos de las sociedades contemporáneas, siendo capaz de aplicar los conocimientos y destrezas adquiridas a contextos diferentes de aquellos para los cuales se produce el aprendizaje.
3. Analiza de manera crítica los principales elementos de gestión presupuestaria, en el marco de la formulación de programas y proyectos de intervención social.
4. Tiene la capacidad de aplicar los principios de gestión económica atendiendo a las necesidades de la población objeto de la intervención, tomando en consideración los principios éticos fundamentales de la gestión presupuestaria.
5. Maneja de manera adecuada los elementos fundamentales en el desarrollo de proyectos sociales desde un punto de vista económico, atendiendo a criterios de eficiencia, eficacia y justicia distributiva.

Descripción de la asignatura 5.1

Denominación de la asignatura

Fundamentos de Economía

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Ciencia Política	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Semestral, segundo semestre		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					



El objetivo fundamental de la evaluación es asegurar que los estudiantes han desarrollado e incorporado las competencias correspondientes a la materia objeto evaluación. Del listado de instrumentos de evaluación se seleccionarán aquellos que resulten más adecuados para la materia en cada momento, selección que siempre estará guiada y supeditada a las competencias especificadas en la propuesta de titulación. Además, es conveniente especificar que en la medida de lo posible se optará por un modelo de aprendizaje que trascienda la dimensión teórica, para incorporar un aprendizaje basado en la resolución de problemas.

- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):

En este conjunto de formas de evaluación se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de resolución de situaciones de vulnerabilidad social. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia.

- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 20% y el 40% de la calificación):

Para evaluar competencias tales como la capacidad de trabajo en grupo y la capacidad de trabajar de manera cooperativa es conveniente introducir métodos evaluación que consideren estas dimensiones. Las pruebas escritas de carácter grupal – por ejemplo la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos dentro del aula al hilo del trabajo cotidiano – son especialmente adecuadas para dicho objetivo, además de permitir evaluar el resto de competencias y conocimientos.

- Otras formas de evaluación del rendimiento (máximo del 20% de la calificación):

Además de las pruebas elaboradas por los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal, se contempla la utilización de otro tipo de técnicas que permitan una relación interactiva entre el profesor/a y los estudiantes. En este ámbito podemos incluir los sistemas de tutorías y de tutorías académicas, individuales y grupales. Igualmente se hace referencia a la supervisión de los trabajos grupales, supervisión de carácter obligatorio que forme parte de la evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Por último, mencionar la evaluación a través de presentaciones orales por parte de los estudiantes, de forma individual y/o grupal, así como la defensa pública, dentro del aula, de argumentos y perspectivas en torno a los contenidos de la materia.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante desarrolle y adquiera las competencias propias de la materia. Igualmente, se incluye el contenido en créditos ECTS y el porcentaje que representa sobre el total de la unidad discente, que para la E.U.T.S. está constituida por 6 créditos ECTS (es decir, los créditos que corresponden a cada asignatura en el marco general de la materia a la cual pertenece). Las actividades formativas se han definido de manera común para todas las materias básicas de la Titulación, al considerar que la naturaleza y objetivos de las distintas materias justifican la adopción de este criterio.

Actividad Formativa	ECTS	Porcentaje
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5	25 %
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1	16,7 %



3. Trabajo autónomo del estudiante	3	50 %
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5 %
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	3,3 %
Total	6	100%

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases teóricas (magistrales) consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado y de profesionales, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. Este tipo de metodología de enseñanza y aprendizaje puede apoyarse en el manejo de esquemas conceptuales, guiones y esquemas de contenido para su desarrollo.

Las prácticas en el aula y las actividades de trabajo supervisado por el profesor/a consisten en sesiones presenciales supervisadas. De manera individual y grupal el estudiante adquiere competencias de una manera activa, adquiriendo las competencias asociadas a la materia a través de tareas prácticas y de la resolución de problemas. El profesor/a atenderá a las dudas y cuestiones que surjan durante este proceso, tratando de potenciar la autonomía del estudiante al respecto.

El trabajo autónomo del estudiante incluye todas las actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, el acceso y utilización de la bibliografía recomendada por el profesor, pero también aquella bibliografía que el estudiante localiza en los fondos bibliográficos. Igualmente, el trabajo autónomo del estudiante se ocupará de la preparación de los trabajos teóricos y prácticos y de proyectos de investigación susceptibles de ser presentados durante las sesiones prácticas en el aula.

La tutoría consiste en una actividad de seguimiento realizada por el profesorado con el objetivo de acompañar en el aprendizaje, de manera personalizada y específica, atendiendo a las necesidades, requerimientos, potencialidades y limitaciones propias de un estudiante a título individual, o de un grupo de estudiantes que están trabajando de manera conjunta y cooperativa.

Todas estas actividades formativas se corresponden directamente con las competencias descritas para esta materia. Al tratarse de una materia básica, propia de la rama de conocimiento en la cual se inscribe la titulación, los resultados obtenidos a través de las actividades formativas propuestas tienden a asegurar que el estudiante incorpora y desarrolla de manera adecuada los conceptos básicos que guían su práctica profesional, en concreto la práctica relacionada con el Trabajo Social.

La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, proyectos, etc. que se utilizan como herramientas para medir la adquisición de las competencias programadas en la materia.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG5, CG6

CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20.

Competencias Transversales

Como consecuencia, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante comprende los principales conceptos, instituciones y procesos de la Ciencia Política, para dotarse de los elementos críticos y capacidades analíticas precisos para incorporar los debates propios de la misma.



2. Maneja los elementos básicos de la Tª del Estado y la función social de éste.
3. Comprende la estructura y el funcionamiento de los sistemas y de las instituciones políticas, incorporando dicho conocimiento al desarrollo de su actividad profesional.
4. Comprende la fundamentación política de la acción pública, como parte del comportamiento ciudadano basado en valores democráticos.
5. Comprende de manera crítica el marco general político-institucional de las políticas sociales.

Descripción de la asignatura 6.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Antropología	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Semestral, segundo semestre		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>A continuación se relacionan los instrumentos de evaluación propuestos. Estos instrumentos tienen el objetivo fundamental de asegurar que los estudiantes han desarrollado e incorporado las competencias correspondientes a la materia objeto evaluación. Del listado de instrumentos de evaluación se seleccionarán aquellos que resulten más adecuados para la materia en cada momento, selección que siempre estará guiada y supeditada a las competencias especificadas en la propuesta de titulación. Además, es conveniente especificar que en la medida de lo posible se optará por un modelo de aprendizaje que trascienda la dimensión teórica, para incorporar un aprendizaje basado en la resolución de problemas.</p> <p>- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación): En este conjunto de formas de evaluación se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de resolución de situaciones de vulnerabilidad social. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia.</p> <p>- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 20% y el 40% de la calificación): Para evaluar competencias tales como la capacidad de trabajo en grupo y la capacidad de trabajar de manera cooperativa es conveniente introducir métodos evaluación que consideren estas dimensiones. Las pruebas escritas de carácter grupal – por ejemplo la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos dentro del aula al hilo del trabajo cotidiano – son especialmente adecuadas para dicho objetivo, además de permitir evaluar el resto de competencias y conocimientos.</p> <p>- Otras formas de evaluación del rendimiento (máximo del 20% de la calificación): Además de las pruebas elaboradas por los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal, se contempla la utilización de otro tipo de técnicas que permitan una relación interactiva entre el profesor/a y los estudiantes. En este ámbito podemos incluir los sistemas de tutorías y de tutorías académicas, individuales y grupales. Igualmente se hace referencia a la supervisión de los trabajos grupales, supervisión de carácter obligatorio que forme parte de la evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.</p>					



Por último, mencionar la evaluación a través de presentaciones orales por parte de los estudiantes, de forma individual y/o grupal, así como la defensa pública, dentro del aula, de argumentos y perspectivas en torno a los contenidos de la materia.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante desarrolle y adquiera las competencias propias de la materia. Igualmente, se incluye el contenido en créditos ECTS y el porcentaje que representa sobre el total de la unidad discente, que para la E.U.T.S. está constituida por 6 créditos ECTS (es decir, los créditos que corresponden a cada asignatura en el marco general de la materia a la cual pertenece). Las actividades formativas se han definido de manera común para todas las materias básicas de la Titulación, al considerar que la naturaleza y objetivos de las distintas materias justifican la adopción de este criterio.

Actividad Formativa	ECTS	Porcentaje
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5	25 %
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1	16,7 %
3. Trabajo autónomo del estudiante	3	50 %
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5 %
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	3,3 %
Total	6	100%

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases teóricas (magistrales) consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado y de profesionales, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. Este tipo de metodología de enseñanza y aprendizaje puede apoyarse en el manejo de esquemas conceptuales, guiones y esquemas de contenido para su desarrollo.

Las prácticas en el aula y las actividades de trabajo supervisado por el profesor/a consisten en sesiones presenciales supervisadas. De manera individual y grupal el estudiante adquiere competencias de una manera activa, adquiriendo las competencias asociadas a la materia a través de tareas prácticas y de la resolución de problemas. El profesor/a atenderá a las dudas y cuestiones que surjan durante este proceso, tratando de potenciar la autonomía del estudiante al respecto.

El trabajo autónomo del estudiante incluye todas las actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, el acceso y utilización de la bibliografía recomendada por el profesor, pero también aquella bibliografía que el estudiante localiza en los fondos bibliográficos. Igualmente, el trabajo autónomo del estudiante se ocupará de la preparación de los trabajos teóricos y prácticos y de proyectos de investigación susceptibles de ser presentados durante las sesiones prácticas en el aula.



La tutoría consiste en una actividad de seguimiento realizada por el profesorado con el objetivo de acompañar en el aprendizaje, de manera personalizada y específica, atendiendo a las necesidades, requerimientos, potencialidades y limitaciones propias de un estudiante a título individual, o de un grupo de estudiantes que están trabajando de manera conjunta y cooperativa.

Todas estas actividades formativas se corresponden directamente con las competencias descritas para esta materia. Al tratarse de una materia básica, propia de la rama de conocimiento en la cual se inscribe la titulación, los resultados obtenidos a través de las actividades formativas propuestas tienden a asegurar que el estudiante incorpora y desarrolla de manera adecuada los conceptos básicos que guían su práctica profesional, en concreto la práctica relacionada con el Trabajo Social.

La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, proyectos, etc. que se utilizan como herramientas para medir la adquisición de las competencias programadas en la materia.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG5, CG6

CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20.

Competencias Transversales

Como consecuencia, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante conoce y comprende las principales teorías y las principales técnicas de investigación típicas de la Antropología Social.

2. Es capaz de situar el conocimiento antropológico en el marco del Trabajo Social, tanto de un punto de vista teórico como desde un punto de vista aplicado.

3. Conoce los elementos del análisis antropológico de la cultura y su significación para otras disciplinas, y en concreto para el Trabajo Social.

4. Conoce y es capaz de aplicar los conocimientos y procedimientos propios de la Antropología Social a ámbitos sociales diversos y diferentes de aquellos para los cuales se ha producido el aprendizaje.

5. Elabora juicios críticos en torno al papel de la cultura en el desarrollo de las desigualdades sociales y la exclusión social.

Descripción de la asignatura 7.1

Denominación de la asignatura

Introducción a la Antropología Social y Cultural

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	Filosofía	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Semestral, cuarto semestre		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
A continuación se relacionan los instrumentos de evaluación propuestos. Su objetivo es asegurar que los estudiantes han desarrollado e incorporado las competencias correspondientes a la materia objeto evaluación. Del listado de instrumentos de evaluación se seleccionarán aquellos que resulten más adecuados para la materia en cada momento, selección que siempre estará guiada y supeditada a las					



competencias especificadas en la propuesta de titulación. Además, es conveniente especificar que en la medida de lo posible se optará por un modelo de aprendizaje que trascienda la dimensión teórica, para incorporar un aprendizaje basado en la resolución de problemas.

- Pruebas escritas de carácter individual entre el 40% y el 60% de la calificación):

En este conjunto de formas de evaluación se incluyen los exámenes y las pruebas objetivas, así como la resolución de problemas y elaboración de proyectos o propuestas de resolución de situaciones de vulnerabilidad social. Igualmente, se incluye en esta categoría la realización de ensayos y pruebas de desarrollo de los contenidos de la materia.

- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 20% y el 40% de la calificación):

Para evaluar competencias tales como la capacidad de trabajo en grupo y la capacidad de trabajar de manera cooperativa es conveniente introducir métodos evaluación que consideren estas dimensiones. Las pruebas escritas de carácter grupal – por ejemplo la elaboración de proyectos de investigación y trabajos en grupo, elaboración grupal de ensayos y documentos dentro del aula al hilo del trabajo cotidiano – son especialmente adecuadas para dicho objetivo, además de permitir evaluar el resto de competencias y conocimientos.

- Otras formas de evaluación del rendimiento (máximo del 20% de la calificación):

Además de las pruebas elaboradas por los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal, se contempla la utilización de otro tipo de técnicas que permitan una relación interactiva entre el profesor/a y los estudiantes. En este ámbito podemos incluir los sistemas de tutorías y de tutorías académicas, individuales y grupales. Igualmente se hace referencia a la supervisión de los trabajos grupales, supervisión de carácter obligatorio que forme parte de la evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Por último, mencionar la evaluación a través de presentaciones orales por parte de los estudiantes, de forma individual y/o grupal, así como la defensa pública, dentro del aula, de argumentos y perspectivas en torno a los contenidos de la materia.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante desarrolle y adquiera las competencias propias de la materia. Igualmente, se incluye el contenido en créditos ECTS y el porcentaje que representa sobre el total de la unidad docente, que para la E.U.T.S. está constituida por 6 créditos ECTS (es decir, los créditos que corresponden a cada asignatura en el marco general de la materia a la cual pertenece). Las actividades formativas se han definido de manera común para todas las materias básicas de la Titulación, al considerar que la naturaleza y objetivos de las distintas materias justifican la adopción de este criterio.

Actividad Formativa	ECTS	Porcentaje
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5	25 %
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1	16,7 %
3. Trabajo autónomo del estudiante	3	50 %
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5 %



5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	3,3 %
Total	6	100%

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases teóricas (magistrales) consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado y de profesionales, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. Este tipo de metodología de enseñanza y aprendizaje puede apoyarse en el manejo de esquemas conceptuales, guiones y esquemas de contenido para su desarrollo.

Las prácticas en el aula y las actividades de trabajo supervisado por el profesor/a consisten en sesiones presenciales supervisadas. De manera individual y grupal el estudiante adquiere competencias de una manera activa, adquiriendo las competencias asociadas a la materia a través de tareas prácticas y de la resolución de problemas. El profesor/a atenderá a las dudas y cuestiones que surjan durante este proceso, tratando de potenciar la autonomía del estudiante al respecto.

El trabajo autónomo del estudiante incluye todas las actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, el acceso y utilización de la bibliografía recomendada por el profesor, pero también aquella bibliografía que el estudiante localiza en los fondos bibliográficos. Igualmente, el trabajo autónomo del estudiante se ocupará de la preparación de los trabajos teóricos y prácticos y de proyectos de investigación susceptibles de ser presentados durante las sesiones prácticas en el aula.

La tutoría consiste en una actividad de seguimiento realizada por el profesorado con el objetivo de acompañar en el aprendizaje, de manera personalizada y específica, atendiendo a las necesidades, requerimientos, potencialidades y limitaciones propias de un estudiante a título individual, o de un grupo de estudiantes que están trabajando de manera conjunta y cooperativa.

Todas estas actividades formativas se corresponden directamente con las competencias descritas para esta materia. Al tratarse de una materia básica, propia de la rama de conocimiento en la cual se inscribe la titulación, los resultados obtenidos a través de las actividades formativas propuestas tienden a asegurar que el estudiante incorpora y desarrolla de manera adecuada los conceptos básicos que guían su práctica profesional, en concreto la práctica relacionada con el Trabajo Social.

La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, proyectos, etc. que se utilizan como herramientas para medir la adquisición de las competencias programadas en la materia.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG5, CG6

CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE20.

Competencias Transversales

Como consecuencia, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante conoce y comprende la complejidad de los cometidos de la Filosofía Social descubriendo las leyes que configuran la sociedad y los fenómenos sociales, captando las transformaciones sociales y los problemas que provocan los avances científicos y tecnológicos en el saber humano.

2. Es capaz de discernir los aportes de las Ciencias Sociales y captar las claves hermenéuticas



que deben orientar la intervención social a corto, a medio y a largo plazo.

3. Conoce y comprende las diversas concepciones del hombre y de la sociedad, familiarizándose con las libertades y derechos humanos en tanto que logros irrenunciables de la humanidad, denunciando todas las actitudes discriminatorias y fomentando la tolerancia frente a la diversidad y el pluralismo cultural

4. Es capaz de establecer compromisos solidarios con los sectores menos favorecidos de la sociedad actual.

5. Desarrolla su capacidad crítica y analítica en torno a los problemas éticos y sociales característicos de las sociedades contemporáneas, para aplicarla en la intervención social.

Descripción de la asignatura 8.1

Denominación de la asignatura			
Filosofía social y de la cultura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	Métodos, modelos y técnicas del Trabajo Social	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Materia compuesta por dos asignaturas, primer y segundo semestre		Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

En la descripción del módulo se han descrito de manera detallada los sistemas de evaluación del rendimiento a utilizar. En todo caso, para la presente materia se plantea el uso de los siguientes sistemas de evaluación:

- **Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):**
- **Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30 y el 50% de la calificación):**
- **Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 10% y el 20% de la calificación): presentaciones orales y exposición de los trabajos realizados**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas para esta materia se derivan de las correspondientes al módulo. En todo caso, a continuación se detalla la distribución en ECTS por cada unidad docente (6 ECTS):



Actividad Formativa	ECTS
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	2
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	0,5
3. Trabajo autónomo del estudiante	3
4. Tutorías y supervisión académica	0,3
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2
Total	6

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE15, CE17, CE18, CE20

Como consecuencia, se obtendrán los siguiente resultados de aprendizaje:

1. El estudiante es capaz de diferenciar el Trabajo Social de otras profesiones que actúan en el ámbito de lo social.
2. Diferencia las distintas áreas de actuación profesional.
3. Identifica las diferentes fases del proceso de intervención social.
4. Es capaz de reflexionar sobre las bases éticas de la profesión, con especial referencia al respeto y defensa de los Derechos Humanos.
5. Comprende y analiza el contexto social, económico, político y cultural en el que surge el Trabajo Social y las ideas, valores y principios que han influido en su evolución y desarrollo a lo largo de la historia.
6. Es capaz de reconocer las diferentes corrientes teóricas que constituyen el Trabajo Social como disciplina y su influencia en la construcción científica del concepto y el objeto.

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	Fundamentos médicos, psicológicos y sociológicos para el Trabajo Social	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Materia compuesta por cuatro asignaturas, semestres tercero, cuarto y quinto	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
En la descripción del módulo se han descrito de manera detallada los sistemas de evaluación del rendimiento a utilizar. En todo caso, para la presente materia se plantea el uso de los siguientes sistemas de evaluación:					



- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):
- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30 y el 50% de la calificación):
 - Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 10% y el 20% de la calificación): redacción de ensayos y documentos como conclusión del trabajo realizado en el aula. Presentaciones orales y defensa de los trabajos grupales.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Si bien las actividades formativas para esta materia han sido definidas en el módulo correspondiente, a continuación se especifica la distribución de actividades formativas en ECTS:

Actividad Formativa	ECTS
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	2
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	0,5
3. Trabajo autónomo del estudiante	3
4. Tutorías y supervisión académica	0,3
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2
Total	6

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

CE1, CE2, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE18, CE20

Como consecuencia, se obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante conoce y comprende la interacción entre los procesos biopsicosociales que determinan la conducta en relación con los diferentes contextos o ámbitos en los que tiene lugar.
2. Conoce y comprende los fundamentos epistemológicos, metodológicos y teóricos que sustentan las diferentes técnicas. Es capaz de aplicar las perspectivas cualitativa y cuantitativa de investigación y los paradigmas que las sustentan en función del objeto de estudio considerado.
3. Conoce y comprende los diferentes procedimientos de obtención y análisis de datos y es capaz de diseñar investigaciones básicas y comprender informes de investigación.
4. Comprende los contextos multiculturales y enfoca desde la multiprofesionalidad su capacidad para tomar decisiones, solucionar problemas y orientarse de manera proactiva a la búsqueda de oportunidades, valoración de alternativas de actuación, consecuencias de sus actuaciones y visión de futuro.
5. El estudiante conoce y comprende las estructuras sanitarias para la atención a los problemas



<p>de salud, tanto de la comunidad como del individuo y de los grupos particulares (infancia, mujer, familia, vejez, etc.).</p> <p>6. Conoce y comprende la atención, prevención y promoción de la Salud Pública en los distintos grupos y entornos sociales.</p> <p>7. Es capaz de integrar en el Trabajo Social las situaciones de "necesidad social" de origen médico-biológico.</p> <p>8. Es capaz de comunicarse operativamente en equipos multidisciplinares con profesionales de "ciencias de la salud".</p>

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	Trabajo Social con individuos, grupos, familias y comunidades	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Materia compuesta por cinco asignaturas, semestres tercero, cuarto y quinto		Requisitos previos	

Sistemas de evaluación
<p>- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):</p> <p>- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30 y el 50% de la calificación):</p> <p>- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 10% y el 20% de la calificación): redacción de ensayos y documentos como conclusión del trabajo realizado en el aula. Presentaciones orales y defensa de los trabajos grupales.</p>
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para esta materia, la distribución de las actividades formativas es la siguiente:

Actividad Formativa	ECTS
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1
3. Trabajo autónomo del estudiante	3
4. Tutorías y supervisión académica	0,3
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2
Total	6



Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
Descripción de las competencias
CE1, CE2, CE7, CE9, CE12, CE15, CE18, CE20 Como consecuencia, se obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje: <ol style="list-style-type: none">1. Distingue y conoce las características de los diferentes tipos de grupos, así como sus usos específicos y apropiados en el ámbito del trabajo social.2. Identifica y analiza críticamente los rasgos fundamentales de las principales teorías y modelos de trabajo social con grupos, desarrollando la capacidad de elaborar hipótesis mediante el uso de las teorías de la intervención con grupos.3. Se inicia en la observación de la dinámica del grupo y en la autoobservación del sujeto en el grupo, identificando las directrices éticas y los principales estándares internacionales para la práctica del trabajo con grupos.4. Diferencia y utiliza las técnicas de planificación y de evaluación básicas para poner en funcionamiento un grupo y medir el proceso y los resultados del progreso de un grupo.5. Adquiere la capacidad de análisis y de síntesis para poder elaborar un diagnóstico grupal adoptando una atención simultánea al individuo y al grupo como un todo y al grupo y su ambiente.6. Es capaz de analizar la complejidad de los diversos contextos organizativos donde se lleva a cabo la intervención con individuos, detectando situaciones de crisis y valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.7. Comprende las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social con familias, siendo capaz de asumir e integrar los nuevos modelos familiares y los desafíos que los mismos implican en la intervención con familias y la influencia de la variable género en los mismos.8. Identifica los diferentes modelos que se utilizan como referentes a la hora de diseñar las intervenciones comunitarias, considerando el papel de los diferentes agentes profesionales, sociales y políticos que intervienen en el trabajo social con comunidades.

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	El contexto institucional del Trabajo Social. Organización del Estado, planificación y gestión de los servicios sociales	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Materia compuesta por cuatro asignaturas, semestres segundo, tercero, cuarto y quinto	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):					
- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30 y el 50% de la calificación):					



- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 10% y el 20% de la calificación): redacción de ensayos y documentos como conclusión del trabajo realizado en el aula. Presentaciones orales y defensa de los trabajos grupales.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para esta materia, la distribución de las actividades formativas es la siguiente:

Actividad Formativa	ECTS
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1
3. Trabajo autónomo del estudiante	3
4. Tutorías y supervisión académica	0,3
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2
Total	6

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

CE1, CE2, CE5, CE7, CE10, CE11, CE12, CE15, CE17, CE18

Como consecuencia, se obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante comprende la naturaleza, objetivos, orígenes y evolución de los Servicios Sociales, gracias a la identificación de las concepciones filosóficas de cada época y su evolución de hacia el reconocimiento de los derechos humanos y sociales de hombres y mujeres.
2. Reconoce los principios básicos, prestaciones y equipamientos según los distintos modelos clasificatorios, con especial referencia a los Servicios Sociales de primer nivel y de segundo nivel.
3. Es capaz de analizar el marco normativo, la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal, autonómico y local. Identifica los distintos modelos del sistema de servicios sociales existentes en el ámbito europeo.
4. Es capaz de analizar la incidencia de la perspectiva de género en la demanda y oferta de servicios sociales.
5. Identifica el rol profesional de los trabajadores sociales en la gestión y la participación en organizaciones públicas y privadas.
6. Se inicia en la aplicación de los métodos y técnicas de organización, gestión, planificación de los servicios sociales.
7. Identifica el substrato ideológico de la política social, reconociendo las diversas orientaciones



político-ideológicas de la misma y analizando los diferentes modelos o regímenes de política social.

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	Intervención social en el ámbito de la dependencia y la discapacidad	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas														
Unidad temporal		Materia compuesta por tres asignaturas, semestres sexto y octavo	Requisitos previos																
Sistemas de evaluación																			
- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación): - Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30% y el 40% de la calificación): - Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 20% y el 30% de la calificación): redacción de ensayos y documentos como conclusión del trabajo realizado en el aula. Presentaciones orales y defensa de los trabajos grupales.																			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																			
Para esta materia, la distribución de las actividades formativas es la siguiente:																			
<table border="1"><thead><tr><th>Actividad Formativa</th><th>ECTS</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)</td><td>1</td></tr><tr><td>2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a</td><td>1,5</td></tr><tr><td>3. Trabajo autónomo del estudiante</td><td>3</td></tr><tr><td>4. Tutorías y supervisión académica</td><td>0,3</td></tr><tr><td>5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias</td><td>0,2</td></tr><tr><td>Total</td><td>6</td></tr></tbody></table>						Actividad Formativa	ECTS	1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1	2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1,5	3. Trabajo autónomo del estudiante	3	4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	Total	6
Actividad Formativa	ECTS																		
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1																		
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1,5																		
3. Trabajo autónomo del estudiante	3																		
4. Tutorías y supervisión académica	0,3																		
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2																		
Total	6																		
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																			
Descripción de las competencias																			
En esta materia el estudiante <i>profundizará</i> en las siguientes competencias específicas: CE3, CE4, CE13, CE16, CE19, CE21 Como consecuencia, se obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje:																			



1. El estudiante incrementa hasta un nivel instrumental los conocimientos medico-sanitarios sobre las discapacidades y las consecuentes situaciones de dependencia.
2. Conoce y comprende la atención y la prevención de las deficiencias, discapacidades y minusvalías en los distintos grupos y entornos sociales.
3. Analiza las situaciones en las que se encuentran las personas con dependencia, con el objetivo de establecer un diagnóstico adecuado de la situación.
4. Es capaz de intervenir con personas en situación de dependencia y con sus familias gracias al conocimiento y la utilización de los recursos y los programas para mejorar la calidad de vida de estas personas.
5. Gestiona las estrategias sociales pertinentes de intervención social, primando los criterios de prevención y eficacia.
6. Identifica las principales técnicas de evaluación e intervención aplicadas a la vejez con el objetivo de rehabilitar disfunciones, así como prevenirlas y promocionar una vejez competente.
7. Fundamente su análisis de las situaciones de dependencia no sólo en criterios técnicos, instrumentales y profesionales, sino también éticos y relacionados con la defensa de los Derechos Humanos.

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	Diversidad cultural y relaciones entre grupos étnicos	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Materia compuesta por tres asignaturas, semestres sexto y octavo		Requisitos previos	
Sistemas de evaluación					
- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):					
- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30% y el 40% de la calificación):					
- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 20% y el 30% de la calificación): redacción de ensayos y documentos como conclusión del trabajo realizado en el aula.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Para esta materia, la distribución de las actividades formativas es la siguiente:					
Actividad Formativa		ECTS			
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)		1			
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a		1,5			
3. Trabajo autónomo del estudiante		3			
4. Tutorías y supervisión académica		0,3			
5. Actividades de evaluación de la adquisición		0,2			



de competencias	
Total	6
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia	
Descripción de las competencias	
<p>En esta materia el estudiante <i>profundizará</i> en las siguientes competencias específicas: CE3, CE4, CE13, CE16, CE19, CE21</p> <p>Como consecuencia, se obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante conoce los procesos, volumen y redes de las migraciones internacionales, gracias a lo cual es capaz de contextualizar el fenómeno migratorio en Europa y en España. 2. Evalúa las necesidades de los inmigrantes con el objetivo de elaborar proyectos para prevenir los conflictos interétnicos. 3. Tiene hábitos de reflexión crítica sobre las intervenciones en el ámbito de la inmigración, fundamentándolos en el respeto y la defensa de los Derechos Humanos. 4. Es capaz de canalizar consenso y conflicto en la realidad de la diversidad socio-cultural. 5. Comprende una perspectiva de la pobreza y la desigualdad a nivel mundial, las teorías y los instrumentos con los que opera la Cooperación al Desarrollo Internacional, las diferentes estrategias del desarrollo y análisis de los problemas en los países empobrecidos. 6. Es capaz de diseñar proyectos sociales de cooperación al desarrollo en todas sus fases: identificación, formulación, elaboración, ejecución y evaluación. 7. Comprende la situación internacional de la Cooperación al Desarrollo desde la perspectiva de los agentes implicados, fundamentando dicha comprensión en la defensa de los Derechos Humanos. 	

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	La perspectiva de género en la intervención social	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Materia compuesta por dos asignaturas, semestres sexto y octavo		Requisitos previos	
Sistemas de evaluación					
<p>- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):</p> <p>- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30% y el 40% de la calificación):</p> <p>- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 20% y el 30% de la calificación): redacción de ensayos y documentos como conclusión del trabajo realizado en el aula. Presentaciones orales y defensa de los trabajos grupales.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Para esta materia, la distribución de las actividades formativas es la siguiente:					
Actividad Formativa	ECTS				



1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1,5
3. Trabajo autónomo del estudiante	3
4. Tutorías y supervisión académica	0,3
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2
Total	6

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**Descripción de las competencias**

En esta materia el estudiante *profundizará* en las siguientes competencias específicas:

CE3, CE4, CE13, CE14, CE16, CE19, CE21

Como consecuencia, se obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Comprende el marco teórico y conceptual de la dimensión de género en las ciencias sociales introduciendo el conocimiento de la historia de la teoría feminista y del movimiento social de las mujeres.
2. Conoce y comprende la incidencia de la variable género en las relaciones sociales contemporáneas, siendo capaz de introducir en su análisis la perspectiva de género como variable transversal
3. Está capacitado para la aplicación de las directrices europeas y estatales con respecto a la igualdad de género.
4. Es capaz de intervenir en las principales problemáticas en torno al género y su articulación desde organizaciones y movimientos sociales que trabajan desde esta perspectiva.
5. Analiza las formas de violencia contra las mujeres, sus características y se introduce en el estudio de las principales estrategias para la prevención e intervención.
6. Adquiere conocimientos e instrumentos metodológicos para incorporar la perspectiva de género en la intervención social.

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	La intervención social en el ámbito de la infancia y la familia	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Materia compuesta por dos asignaturas, semestres sexto y	Requisitos previos			



	octavo																
Sistemas de evaluación																	
- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):																	
- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30% y el 40% de la calificación):																	
- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 20% y el 30% de la calificación): redacción de ensayos y documentos como conclusión del trabajo realizado en el aula. Presentaciones orales y defensa de los trabajos grupales.																	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																	
Para esta materia, la distribución de las actividades formativas es la siguiente:																	
<table border="1"><thead><tr><th>Actividad Formativa</th><th>ECTS</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)</td><td>1</td></tr><tr><td>2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a</td><td>1,5</td></tr><tr><td>3. Trabajo autónomo del estudiante</td><td>3</td></tr><tr><td>4. Tutorías y supervisión académica</td><td>0,3</td></tr><tr><td>5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias</td><td>0,2</td></tr><tr><td>Total</td><td>6</td></tr></tbody></table>				Actividad Formativa	ECTS	1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1	2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1,5	3. Trabajo autónomo del estudiante	3	4. Tutorías y supervisión académica	0,3	5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	Total	6
Actividad Formativa	ECTS																
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1																
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1,5																
3. Trabajo autónomo del estudiante	3																
4. Tutorías y supervisión académica	0,3																
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2																
Total	6																
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																	
Descripción de las competencias																	
En esta materia el estudiante <i>profundizará</i> en las siguientes competencias específicas: CE3, CE4, CE13, CE14, CE16, CE19, CE21																	
Como consecuencia, se obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje:																	
<ol style="list-style-type: none">1. El estudiante conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, crisis matrimoniales, convivientes <i>more uxorio</i>) y en relación con los menores (Filiación natural y adoptiva, patria potestad, protección civil y administrativa de los menores, así como las normas penales fundamentales referidas a los menores) tanto en la legislación internacional como en la estatal y autonómica.2. Posee las habilidades necesarias para diseñar actuaciones que prevengan riesgos en las crisis que sufren los menores.3. Es capaz de diferenciar las principales ayudas especializadas que se ofertan para los menores.4. Comprende los diferentes ámbitos de aplicación de este campo de práctica del Trabajo Social, siendo capaz de elaborar y desarrollar proyectos de intervención profesional para la atención de menores.																	



5. Es capaz de utilizar los diferentes recursos sociales que se ofrecen para los menores por las administraciones públicas y las demás organizaciones.

Descripción de la materia principal 17

Denominación de la materia	La intervención social en el marco de los sistemas de protección social	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Materia compuesta por dos asignaturas, semestres sexto y octavo	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):					
- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30% y el 40% de la calificación):					
- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 20% y el 30% de la calificación): Presentaciones orales y defensa de los trabajos grupales.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Para esta materia, la distribución de las actividades formativas es la siguiente:					
Actividad Formativa		ECTS			
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)		1			
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a		1,5			
3. Trabajo autónomo del estudiante		3			
4. Tutorías y supervisión académica		0,3			
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias		0,2			
Total		6			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
En esta materia el estudiante <i>profundizará</i> en las siguientes competencias específicas: CE3, CE4, CE13, CE14, CE16, CE19, CE21 Como consecuencia, se obtienen los siguientes resultados de aprendizaje: 1. El estudiante identifica y comprende las competencias del trabajador social en las instituciones					



- sanitarias y educativas.
2. Estudia y analiza los factores sociales que concurren en los problemas de salud y enfermedad.
 3. Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas.
 4. Identifica las fortalezas y debilidades del sistema educativo como un subsistema comunitario esencial en el proceso socializador y generador de ciudadanía, siendo capaz de analizar la compleja dinámica relacional entre escuela, familia y otros contextos significativos.
 5. Adquiere la capacidad para apreciar, respetar y valorar la diversidad social y los Derechos Humanos en el marco del proceso educativo.

Descripción de la materia principal 18

Denominación de la materia	Exclusión social	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Materia compuesta por tres asignaturas, semestres sexto y octavo		Requisitos previos	
Sistemas de evaluación					
- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):					
- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30% y el 40% de la calificación):					
- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 20% y el 30% de la calificación): redacción de ensayos y documentos como conclusión del trabajo realizado en el aula. Presentaciones orales y defensa de los trabajos grupales.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Para esta materia, la distribución de las actividades formativas es la siguiente:					
Actividad Formativa		ECTS			
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)		1			
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a		1,5			
3. Trabajo autónomo del estudiante		3			
4. Tutorías y supervisión académica		0,3			
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias		0,2			
Total		6			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					

**Descripción de las competencias**

En esta materia el estudiante *profundizará* en las siguientes competencias específicas:

CE3, CE4, CE8, CE13, CE16, CE19, CE21

Como consecuencia, se obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante conoce y comprende el papel jugado por las distintas fuentes de la desigualdad social en el marco de sociedades complejas y plurales, integrando en el Trabajo Social el papel que la estratificación social juega en el establecimiento de diferentes condiciones sociales de existencia para los distintos grupos sociales.
2. Es capaz de aplicar los conceptos propios del análisis social de la desigualdad en los distintos contextos de intervención social; en concreto, es capaz de aplicar de manera crítica los conceptos relacionados con la desigualdad social, en contextos diferentes de aquellos para los cuales se ha producido el aprendizaje.
3. Conoce la evolución de los conceptos de marginación, exclusión y acción social a lo largo del tiempo y vincula esta evolución con los procesos políticos y sociales que han tenido lugar en las sociedades europeas desde el Antiguo Régimen a la actualidad, con especial referencia a España.
4. Comprende el proceso histórico como un instrumento esencial para comprender el cambio social y las diferencias entre los elementos coyunturales y los estructurales en la construcción de la marginación y la exclusión social.
5. Identifica las características del Tercer Sector y los nuevos yacimientos de empleo para favorecer los procesos de inserción socio laboral de las personas en situación de exclusión social
6. Es capaz de analizar y diseñar itinerarios laborales para el acceso al empleo a través de los programas de intermediación y prospección laboral.

Descripción de la materia principal 19

Denominación de la materia	Elementos de Filosofía, Psicología y Psicología Social para la intervención desde el Trabajo Social	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Materia compuesta por tres asignaturas, semestres sexto y octavo	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):					
- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30% y el 40% de la calificación):					
- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 20% y el 30% de la calificación): redacción de ensayos y documentos como conclusión del trabajo realizado en el aula. Presentaciones orales y defensa de los trabajos grupales.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Para esta materia, la distribución de las actividades formativas es la siguiente:					
Actividad Formativa		ECTS			
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)		1,5			
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y		1,5			



supervisados por el profesor/a		
3. Trabajo autónomo del estudiante	2,5	
4. Tutorías y supervisión académica	0,3	
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2	
Total	6	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia		
Descripción de las competencias		
<p>En esta materia el estudiante <i>profundizará</i> en las siguientes competencias específicas: CE3, CE4, CE8, CE13, CE16, CE19, CE21</p> <p>Como consecuencia, se obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante conoce y comprende la peculiaridad del hecho moral o ético como dimensión específica del ser humano. 2. Es capaz de entender los problemas de la decisión ética y la fundamentación de las normas, los valores y los principios morales. 3. Conoce y comprende los diversos sistemas morales en nuestra cultura occidental, con un especial énfasis en la evolución del concepto de Derechos Humanos y su papel en la intervención desde el Trabajo Social. 4. Identifica las dimensiones de género, la cultura, la etnia y otros factores en el estudio de la salud mental. 5. Maneja las clasificaciones nosológicas de los trastornos mentales y de los diferentes métodos de investigación en salud mental. 6. Conoce los factores de vulnerabilidad y de protección en el ejercicio del Trabajo Social y en el cuidado de su propia salud mental. 7. Adquiere conductas facilitadoras de la eficacia y del clima grupal, a través de la aplicación de destrezas para trabajar en equipos, sobre todo multiprofesionales. 8. Conoce las características de las reuniones eficaces, capta las conductas disfuncionales en las reuniones y facilita la eficacia de las mismas. 		

Descripción de la materia principal 20

Denominación de la materia	La mediación como herramienta de intervención en el Trabajo Social	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Materia compuesta por dos asignaturas, semestres sexto y octavo		Requisitos previos	
Sistemas de evaluación					



- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación):
- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 30% y el 40% de la calificación):
- Otras formas de evaluación del rendimiento (entre el 20% y el 30% de la calificación): redacción de ensayos y documentos como conclusión del trabajo realizado en el aula. Presentaciones orales y defensa de los trabajos grupales.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se han descrito de manera detallada para el módulo correspondiente. En todo caso, para esta materia, la distribución de las actividades formativas es la siguiente:

Actividad Formativa	ECTS
1. Clases teórico - magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	0,5
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	2
3. Trabajo autónomo del estudiante	3
4. Tutorías y supervisión académica	0,3
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2
Total	6

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

En esta materia el estudiante *profundizará* en las siguientes competencias específicas:

CE3, CE4, CE8, CE13, CE16, CE19, CE21

Como consecuencia, se obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante conoce y comprende la naturaleza y estructura del conflicto y las características de los distintos sistemas de resolución del mismo, aprendiendo a valorar los beneficios de las denominadas ADR y principalmente de la Mediación
2. Es capaz de reconocer los principios que rigen en la institución mediadora, así como la estructura del proceso y las técnicas que en él se utilizan.
3. Conoce y comprende las posibilidades y el modo de intervenir en mediación en contextos tan diversos como la familia, la escuela, la interculturalidad, o en el ámbito penal de menores y de adultos.
4. Sabe valorar la importancia que la mediación tiene para el Trabajo Social como importante recurso de intervención comunitaria.
5. Es capaz de identificar los recursos para la resolución de los conflictos planteados en el contexto profesional.



Personal académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

CATEGORÍAS ANTERIORES	CATEGORÍA ACTUAL
	P. Colaborador 05/06/2007
01/10/1978 Encargado de Curso, 01/10/1987 Ayudante	Titular de E.U. 26/06/1992
	P. Asociado 6h 26/11/2007
01/10/1999 Ayudante; 01/01/2002 Asociado; 01/07/2005 Contratado Doctor; 04/04/2006 T.E.U	Titular Universidad 04/10/2007
	P. Asociada 6h 01/10/2003
24/01/1990 Ayudante; 24/01/1995 Asociado TC;	Titular E.U.17/04/2002
	P. Asociado 6h 25/01/2005
	P. Asociado 6h 03/02/1993
01/10/1991 Ayudante; 01/10/1996 Asociado TC	P. Colaborador 01/10/2003
	P. Asociado 6h 27/11/2006
	P. Asociado 6h 17/10/2005
	P. Asociado 6h 18/10/2006
	P. Asociado 6h 24/10/2005
09/10/1986 Ayudante	Titular E.U. 24/06/1994
	T. Interino 01/10/2006
30/11/1992 Ayudante; 30/11/1997 Asociado TC	Titular E.U. 07/08/2000
Del 16/02/1998 al 30/10/2001 Asociada 4h	P. Asociada 24/10/2005
01/10/1987 Ayudante; 26/06/1992 Titular E.U.	Titular Universidad 17/10/2007
01/02/1979 Ayudante; 01/12/10/1983 Encargado Curso; 01/10/1984 Titular Interino; 06/05/1988 Titular E.U.	Catedrática E.U 11/07/1997
	P. Asociado 6h 26/11/1993
01/10/1987 Ayudante	Titular E.U. 22/06/1994
PENDIENTE DE RESOLUCION	Asociado 6h 19/11/2007
09/02/1989 Ayudante; 01/10/1994 Asociado T.C.	P. Colaborador 01/11/2002
13/12/1994 Asociado 4h; 11/09/2001 Titular E.U.	Catedrático E.U. 04/04/2006
PENDIENTE DE RESOLUCION	P. Asociado 6h 10/12/2007
	Titular I. 01/10/2003
03/02/1993 Asociado 6h	P. Colaborador 08/01/2007
Del 01/04/1987 al 01/04/1989 Ayudante; 01/04/1992 Asociado	Titular E.U. 24/01/2002
	P. Asociado 6h 14/04/2004



22/10/01 Asociado T1	P. Colaborador 08/01/2007
29/10/1988 Ayudante	Titular E.U. 26/06/1992
	P. Asociado 3h 22/10/1998
	P. Asociado 6h 25/01/1999
01/02/1979 Encargada Curso; 26/11/1986 Titular E.U.	Catedrática E.U. 02/03/2002
20/11/1992 Asociado 6h; 01/02/2003 P. Colaborador	Titular E.U. 10/03/2007
01/10/1986 Encargada Curso, 02/02/1990 Asociado; 19/05/1999 Titular E.U.	Catedrática E.U. 07/11/2005
	P. Asociado 6h 29/11/2002
14/11/1986 Encargada de Curso, 01/10/1987 Ayudante; 01/10/1990 Asociada T.C.	Titular E.U. 03/04/2002
	P. Asociada 6h 24/10/2005
01/10/1987 Asociado 6h; 13/01/1992 T. Interino	Catedrático E.U. 29/04/1992
06/03/1985 Encargada Curso; 26/06/1992 Titular E.U.	Catedrática E.U. 08/03/2007

SECCION DEPARTAMENTAL DE DERECHO CIVIL

CATEGORÍAS ANTERIORES	CATEGORIA ACTUAL
	Ayudante 01/10/2005
	Titular E.U. T. Parcial 20/05/1988
18/10/1988 Ayudante	Titular E.U. 21/11/1994
01/01/1984 Encargada Curso; 01/10/1987 T. Interino	Titular E.U. 20/05/1988
	P.Asociada 6h 27/10/93(F.Derecho)
27/11/1992 Ayudante; 27/11/1997 Asociado T.C.	Contratado Doctor 01/08/2006
01/07/1987 Ayudante; Titular E.U. 01/09/1993	Titular Universidad 16/06/2008

SECCION DEPARTAMENTAL DE PSICOLOGIA BASICA II (Procesos Cognitivos)



CATEGORÍAS ANTERIORES	CATEGORIA ACTUAL
21/12/1994 Asociado 2 3h; 1/10/1996 Asociado 2 6h	Titular E.U. 6/02/2001
	P.-Asociada 3h 20/10/2006
	P.Asociada 3h 11/11/2007
02/04/1992 Titular Interino; Titular E.U. 17/12/1993	Titular Universidad 01/07/2008
	Ayudante Doctor 30/10/2007
16/04/1991 Titular E.U.	Catedrático E.U. 17/12/1993
	P.Asociada 6h 20/11/1992

UNIDAD DOCENTE DE PSICOLOGIA SOCIAL

CATEGORIAS ANTERIORES	CATEGORIA ACTUAL
20/02/1984 Encargado Curso; 26/11/1986 Titular E.U.	Catedrático E.U. 04/04/2002
	Titular U 22/04/1988(F. Psicología)
	P. Asociada 6h 21/11/2005

UNIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA V

CATEGORIAS ANTERIORES	CATEGORIA ACTUAL
	Ayudante Doctor 01/10/2008
05/12/1988 Titular Interina; Titular E.U. 07/05/1991	Titular Universidad 01/07/2008
14/11/1986 Encargado de Curso; 21/06/1988 Titular E.U.	Catedrático E.U. 97/06/1994
13/12/1989 Asociado 6h; 01/10/1990 Ayudante; 01/10/1995 Asociado TC	Titular E.U. 04/04/2002
07/05/1991 Ayudante: 07/05/1996 Asociado	Titular E.U. 20/12/1996
24/10/2001 Ayudante	Contratado Doctor 01/08/2005



UNIDAD DOCENTE DE ECONOMIA APLICADA IV

CATEGORIAS ANTERIORES	CATEGORIA ACTUAL
	P. Asociada 6h (Dpto. Economía)
	P. Asociado 15/11/2007

UNIDAD DOCENTE DE C. POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION II

CATEGORIAS ANTERIORES	CATEGORIA ACTUAL
15/11/1984 Encargada de Curso	Titular E.U. 20/05/1988
24/01/1991 Asociado 6h	P. Colaborador 01/10/2005

UNIDAD DOCENTE DE F^a DEL DERECHO, MORAL Y POLITICA I

CATEGORIAS ANTERIORES	CATEGORIA ACTUAL
09/10/1986 Ayudante; Titular E.U. 01/06/1988	Titular Universidad 01/07/2008

UNIDAD DOCENTE DE F^a DEL DERECHO, MORAL Y POLITICA II

CATEGORIAS ANTERIORES	CATEGORIA ACTUAL
01/10/1988 Ayudante; 01/10/1993 Asociado TC	Titular E.U. 04/07/2002
	Cont. Doctor 01/07/2004 (F. Psicología)
01/10/1982 P. Contratado; 21/10/1986 Titular E.U.	Catedrático E.U. 07/12/1999

**UNIDAD DOCENTE DE ANTROPOLOGÍA**

CATEGORIAS ANTERIORES	CATEGORIA ACTUAL
	Titular U. 13/01/1987(F. Políticas)
	Titular U. 02/02/2008 (F. Políticas)
	Asociado 6 h 11/01/2005 (F. Políticas)

UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA

CATEGORIAS ANTERIORES	CATEGORIA ACTUAL
01/10/1980 Encargado Curso; 01/01/1984 Titular I.	Titular E.U. 22/09/1986
	P. Asociado 6h 01/10/1988
PLAZA PENDIENTE DE CONVOCATORIA	

UNIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA IV

CATEGORIAS ANTERIORES	CATEGORIA ACTUAL
10/12/1985 Encargado Curso	Titular E.U. 23/05/1988
	Ayudante Doctor 13/10/2007
	P. Asociado 6h 08/10/1996

Como resumen, pueden ofrecerse los siguientes porcentajes. El 64% del profesorado lleva más de 10 años dedicado a la docencia en esta Escuela, el 10,7% lleva más de cinco años y el 25,3% menos de cinco años. Por otra parte, el 59% del profesorado lo es a Tiempo Completo, mientras que el 41% lo es a Tiempo Parcial. Por último, señalar que el porcentaje de Doctores entre el personal docente de la Escuela es del 40%. El 51,5% del total del profesorado son mujeres.

En la siguiente tabla se recogen las distintas categorías docentes representadas en este Centro:

RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN POR CATEGORÍAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA E.U.T.S.



CATEGORÍA	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Profesores Titulares Universidad	7		7
Catedráticos E.U.	6		6
Titulares E.U. Doctores	5		5
Titulares E.U. No Doctores	13	1	14
Contratados Doctores	3		3
Ayudantes Doctores	4		4
Asociados		31	31
Colaboradores	6		6
Profesores Titulares E.U. Interinos	2		2
TOTAL	46	32	78

En cuanto al resto de personal, la E.U.T.S. dispone de 18 PAS funcionario (13 mujeres y 5 hombres), 10 PAS laboral (4 mujeres y 6 hombres) y dos becarios. Este personal se distribuye y atiende los siguientes servicios:

- Gerencia
- Dos Negociados de Apoyo a la Gerencia
- Negociado de Coordinación
- Negociado de Personal
- Sección de Asuntos Económicos
- Oficina Internacional / Oficina Erasmus
- Oficina de Apoyo al Prácticum
- Biblioteca
- Servicios Informáticos
- Secretaría de Alumnos
- Conserjería (Auxiliares de Servicio)
- Técnico de Medios Audiovisuales

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible

Los datos aportados con anterioridad denotan una clara adecuación de los perfiles del profesorado a los requerimientos de la nueva Titulación. En primer lugar, es preciso señalar que la experiencia docente e investigadora del profesorado perteneciente al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, así como los perfiles asociados a dicha experiencia, encajan perfectamente en las materias propuestas para el Título de Grado. Para todas las materias incluidas, tanto las obligatorias como las optativas, el profesorado de dicho Departamento acumula una importante experiencia tanto en el ámbito de la docencia como en el ámbito de la investigación. En cuanto al profesorado perteneciente a otras áreas de conocimiento y otros Departamentos y Secciones Departamentales, es preciso resaltar que tanto en su labor investigadora como en su labor docente dicho profesorado se ha ocupado de aspectos y objetos de estudio claramente relacionados con el área de Trabajo Social.

En segundo lugar, la distribución del profesorado en función de la antigüedad en el Centro y



experiencia docente sugiere un equilibrio entre el profesorado con mayor experiencia acumulada y el profesorado de más reciente ingreso tanto en la E.U.T.S. como a la carrera docente en la Universidad en general. Este equilibrio constituirá un elemento positivo en el proceso de implantación de la nueva Titulación, con los cambios que supone en cuanto a la metodología docente y el papel del estudiante en su proceso de aprendizaje.

El personal docente de la Escuela de Trabajo Social, dados los perfiles descritos en la sección anterior, se ajusta al plan de estudios propuesto en esta solicitud, ya que se dispone de profesorado especializado en las distintas materias que constituyen el currículo. Además, los datos ponen de manifiesto que el personal docente cuenta con la suficiente experiencia como para que la puesta en marcha y el desarrollo del nuevo plan de estudios sean tareas exitosas. En este sentido, el 64% de la plantilla lleva más de 10 años ocupándose de labores docentes en la propia titulación, y el 10,7% entre 5 y 10 años. Estos datos apuntan a la existencia de una adecuada combinación de personal con amplia experiencia docente y personal de más reciente incorporación. Por otra parte, el 59% del profesorado de la Escuela lo es a Tiempo Completo, frente al 41% a Tiempo Parcial. Por último, señalar que el 40% del profesorado ostenta el grado de Doctor.

La previsión de Personal Docente necesario para la nueva Titulación viene determinada por algunos factores que tienen que ver tanto con las exigencias de la Convergencia Europea como por el modelo que el Centro se ha visto obligado a elegir para la implantación del nuevo Grado; en efecto, la implantación en bloque de los tres primeros cursos del Título de Grado obedece, entre otras circunstancias ya anunciadas, a la escasez de P.D.I. de la que adolece la Escuela Universitaria de Trabajo Social, que impide compatibilizar dos Planes de Estudios distintos. Ello nos lleva a la necesidad de reducir el número de Grupos que se ofertan por Curso, así como el dejar un solo Grupo para las enseñanzas del Plan de Estudios de 2000. Como consecuencia de ello, se ha solicitado una reducción del número de alumnos de nuevo ingreso. A pesar de estas medidas, entendemos que será necesaria la incorporación de nuevo P.D.I. a lo largo de estos cursos, pues, entre otras circunstancias, se han incluido nuevas materias y asignaturas, que son fundamentales para la formación de los nuevos Graduados, y que no se impartían hasta la fecha. De todas formas, no es posible en este momento cuantificar esas necesidades docentes, pues dependerá, en gran medida, de los factores antes reseñados. A pesar de todo, ya se han iniciado conversaciones con las autoridades académicas correspondientes para la solución de los problemas apuntados. En las circunstancias actuales la previsión de 350 estudiantes constituye la más realista posible, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de mantener la oferta de docencia y atención a los estudiantes que se mantengan en el actual plan de estudios, a extinguir. Dicha cifra podrá incrementarse de manera progresiva en la medida en la que se desarrolle el plan de mejora de la plantilla de P.D.I. de la E.U.T.S. y se extinga definitivamente el Plan de Estudios actualmente en vigor.

También es conveniente reseñar brevemente los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad. La igualdad de condiciones en el acceso a las plazas docentes viene garantizada por normas generales del Estado, así como normativa específica de la propia UCM. En este sentido, los órganos de Gobierno de la Universidad garantizan, mediante la adecuada composición de las comisiones y tribunales que juzgan los méritos de los candidatos y candidatas, la igualdad de trato entre hombres y mujeres. En cuanto a la normativa general, los procedimientos se adecúan a las siguientes leyes y disposiciones:

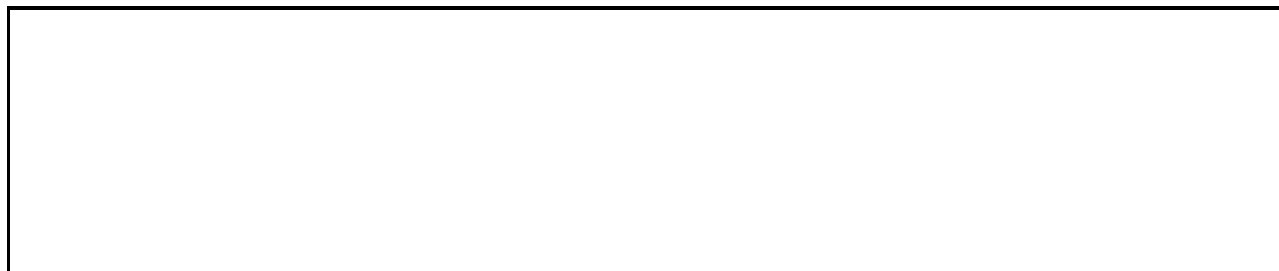
Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

Ley 51/2003, de 2 diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

En todo caso, la composición del personal docente en la E.U.T.S. se ha caracterizado tradicionalmente por la igualdad de oportunidades, siendo reflejo de ello la mayor proporción de mujeres (51,5%) en la plantilla de la mencionada Escuela.

Por último, es preciso señalar que los procesos de selección y contratación de Personal Docente e Investigador tendrán en cuenta lo dispuesto en la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.



Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La Escuela Universitaria de Trabajo Social (E.U.T.S.) comparte edificio con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. En total, la E.U.T.S. cuenta con las siguientes aulas, seminarios y otros espacios docentes:

ESPACIOS	PLANTA	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTOS DISPONIBLES
Seminario 106	1ª Planta	40 personas	Pantalla audiovisuales Cañón Proyector Portátil Retroproyector Red Video y DVD Posibilidad de Ordenador Portátil (Cd room, DVD)
Aula 107	1ª Planta	166 personas	Megafonía Pantalla audiovisuales Retroproyector Cañón Proyector Ordenador permanente (Cd room, DVD) Audio Red Vídeo y DVD.
Aula 108	1ª Planta	166 personas	Megafonía Pantalla audiovisuales Retroproyector Cañón Proyector Posibilidad de Ordenador portátil (Cd room, DVD) Audio Red Vídeo y DVD.
Aula 111	1ª Planta	168 personas	Megafonía Pantalla audiovisuales Retroproyector Cañón Proyector Posibilidad de Ordenador portátil (Cd room, DVD) Audio



			Red Vídeo y DVD.
ESPACIOS	PLANTA	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTOS DISPONIBLES
Aula 114 A-B-C	1ª Planta	70/50/40 personas respectivamente	Megafonía Pantalla audiovisuales Retroproyector Posibilidad de Ordenador portátil (Cd room, DVD) Cañón Proyector Portátil Audio Red Vídeo y DVD.
Seminario 209	2ª Planta	40 personas	Pantalla audiovisuales Cañón Proyector Retroproyector Red Video y DVD Posibilidad de Ordenador Portátil (Cd room, DVD)
Seminario 215	2ª Planta	35-40 personas	Cañón Proyector Portátil Pantalla audiovisuales Retroproyector Red Video y DVD Posibilidad de Ordenador Portátil (Cd room, DVD)
Aula 211	2ª Planta	195 personas	Megafonía Pantalla audiovisuales Retroproyector Cañón Proyector Ordenador permanente(Cd room, DVD) Audio Red Vídeo y DVD.
Aula 213	2ª Planta	168 personas	Megafonía Pantalla audiovisuales Retroproyector Cañón Proyector Posibilidad de Ordenador Portátil (Cd room, DVD) Audio Red Vídeo y DVD.
ESPACIOS	PLANTA	CAPACIDAD	EQUIPAMIENTOS DISPONIBLES
			Megafonía



Aula 216	2ª Planta	156 personas	Pantalla audiovisuales Retroproyector Cañón Proyector Posibilidad de Ordenador Portátil (Cd room, DVD) Audio Red Vídeo y DVD.
Salón de Grados	3ª Planta	60 personas	Megafonía Pantalla de audiovisuales Retroproyector Cañón Proyector Ordenador permanente(Cd room, DVD) Audio Red Video Compac Disc DVD
Aula 309	3ª Planta	168 personas	Megafonía Pantalla audiovisuales Retroproyector Cañón Proyector Ordenador permanente (Cd room, DVD) Audio Red Vídeo y DVD.
Aula 312	3ª Planta	144 personas	Megafonía Pantalla audiovisuales Retroproyector Cañón Proyector Ordenador permanente (Cd room, DVD) Audio Red Vídeo y DVD.

Como se puede ver en la tabla anterior, el Centro posee una serie de equipamientos que se encuentran instalados de forma permanente dentro de cada uno de sus espacios. Además de ello, la Escuela Universitaria de Trabajo Social también cuenta con una serie de Medios Audiovisuales que se pueden utilizar en cualquiera de las aulas relacionadas en la tabla y que son los siguientes:

- 3 DVD
- 2 Grabadoras
- 1 Cámara de vídeo digital (Cinta Mini DV)
- 1 Cámara de video (Cinta 8mm)
- 5 Aparatos de proyección de diapositivas
- 2 Radio-cassette - Cd Audio (Doble pletina)
- 1 Cañón - proyector portátil
- 3 Ordenadores portátiles.

La biblioteca de la E.U.T.S. consta de 90 puestos de lectura, claramente insuficientes para el número de alumnos previsto para la implantación del nuevo Plan de Estudios; además, la biblioteca cuenta con 34.689 volúmenes y 599 revistas.

Otro de los aspectos básicos para el desarrollo de las actividades docentes en el marco definido por el



Espacio Europeo de Educación Superior es el número de despachos disponibles para la atención a los estudiantes y el trabajo cotidiano del personal docente. En este sentido, la E.U.T.S. cuenta con 38 despachos destinados a actividad docente; además, existen 5 despachos destinados a la Dirección del Centro, y otros 10 para los Servicios Administrativos. Entre estos últimos se encuentran la Oficina Erasmus, la Gerencia del Centro, la Secretaría de Estudiantes, así como las Secciones de Asuntos Económicos y Personal.

Además se cuenta con un Aula de Informática compartida con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en la que la Escuela cuenta con 21 puestos.

En principio, estos medios no alcanzan a cubrir las necesidades *mínimas* exigibles tanto para el desarrollo actual de las labores docentes, como para las actividades previstas para el nuevo Plan de Estudios. El edificio y todas las instalaciones descritas en este epígrafe aseguran el acceso adecuado de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con algún tipo de discapacidad que pueda afectar su labor discente.

Previsión

Para la adecuada implantación del nuevo plan de estudios, la previsión de la Dirección de la Escuela Universitaria de Trabajo Social es que serían necesarios, al menos, 3 aulas más y otros 3 seminarios. El número de puestos de lectura de la Biblioteca del Centro muestra un claro margen de mejora. Esta mejora se establecerá en el plan correspondiente con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los estudiantes. En este sentido, además de ampliar el número de puestos, es imprescindible incrementar el número de locales y espacios adecuados para la realización de trabajos en grupo. Por último, es preciso señalar que en el mencionado plan de mejora de recursos materiales y servicios, se establecerá un capítulo específico sobre la dotación de despachos para el profesorado y el Personal de Administración y Servicios. Se trata de un aspecto de la mayor relevancia, dadas las nuevas actividades docentes que se plantean en el marco de la nueva Titulación. En cuanto al plan de mejora de la disponibilidad de espacios y recursos, este está supeditado a las decisiones y disposiciones de los órganos competentes tanto de la E.U.T. S. como de la Universidad Complutense de Madrid. En las circunstancias actuales la previsión de 350 estudiantes constituye la más realista posible, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de mantener la oferta de docencia y atención a los estudiantes que se mantengan en el actual plan de estudios, a extinguir. Dicha cifra podrá incrementarse de manera progresiva en la medida en la que se desarrolle el plan de mejora de los recursos y equipamientos disponibles, contando con el apoyo de la Autoridades Académicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

La Diplomatura de Trabajo Social se inicia como estudios universitarios en la U.C.M. en el año 1983. Por ese motivo, existen datos que permiten establecer estimaciones creíbles en torno a los indicadores solicitados en el proceso de acreditación. A partir de las definiciones que sobre tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia contempla el protocolo de verificación publicado por la ANECA, seguidamente aportamos los datos correspondientes a los tres últimos cursos académicos de los que se tiene constancia.

INDICADOR	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	Media
GRADUACIÓN	57,03 %	48,54 %	40,86%	41,33%	46,94 %
ABANDONO	8,01 %	9,17%	11,79%	14,81, %	10,94 %
EFICIENCIA	83,21 %	87,01 %	83,90 %	82,81 %	84,23 %

La tasa de abandono calculada del modo previsto en el apartado 8.1. del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y que se reflejan en el presente cuadro, no suponen que los estudiantes abandonen sus estudios universitarios ni que abandonen la U.C.M.



Tasa de graduación	47	Tasa de abandono	11	Tasa de eficiencia	84
Denominación	Definición		Valor		
Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes					
<p>Corresponde a la Comisión de Calidad del Centro el análisis de los indicadores de progreso y resultados del aprendizaje (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de graduación, tasa de abandono, duración media de los estudios, etc.). Tal y como se especifica en el documento que describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, la Comisión elaborará un informe anual, que además de la información reseñada en dicho documento, recogerá también los resultados obtenidos por los estudiantes que hayan finalizado y sometido a evaluación su Trabajo de Fin de Grado.</p> <p>En todo caso, corresponde a la Comisión de Calidad la definición de los indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, que sinteticen e informen acerca del progreso de los estudiantes y los resultados que obtengan en su proceso de aprendizaje. Por tanto, será tarea de dicha Comisión, siempre al amparo de las disposiciones de los órganos competentes de la Universidad, definir el sistema de indicadores pertinentes a tal efecto.</p>					

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad(archivo pdf: ver anexo)
Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

Calendario de implantación de la titulación

Justificación			
<p>La implantación de la titulación se hará de manera simultánea para los tres primeros cursos durante el año académico 2009/10, con la posterior implantación del cuarto curso durante el año académico 2010/11. Así pues, la implantación se realizará según el siguiente cronograma:</p> <p>AÑO ACADÉMICO 2009-2010: Implantación del Primer Curso Implantación del Segundo Curso Implantación del Tercer Curso</p> <p>AÑO ACADÉMICO 2010-2011: Implantación del Cuarto Curso</p> <p>El siguiente cuadro sintetiza el calendario de implantación propuesto:</p> <p>IMPLANTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS (PLAN 2009)</p>			
Año Académico	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Primer curso	Docencia	Docencia	
Segundo curso	Docencia	Docencia	
Tercer curso	Docencia	Docencia	
Cuarto curso		Docencia + Prácticum + TFG	Primer promoción de graduados/as
<p>Este calendario de implantación permitirá que los estudiantes que así lo deseen puedan adaptar sus estudios a la nueva Titulación, con las ventajas que ello conlleva. Además, ya en el año 2011 tendremos la primera promoción de</p>			



Graduados/as en Trabajo Social por la Universidad Complutense. Dada esta forma de implantación, uno de los retos fundamentales será el de encarar de manera eficiente y rigurosa los procesos de adaptación de estudiantes procedentes del plan a extinguir, aspecto que se detalla en la sección correspondiente de la presente solicitud, a la vez que permitirá minimizar el efecto de las necesidades de espacios y de profesorado.

Por otro lado, la extinción de la Diplomatura en Trabajo Social procederá de la siguiente manera. En el año académico 2009-10 no existirá oferta de esta titulación para estudiantes de nuevo ingreso en la titulación. No obstante se garantizará la docencia para todos aquellos estudiantes que se hayan matriculado en el Plan actual y no deseen adaptar sus estudios al nuevo Plan de Estudios. Dicha docencia se mantendrá hasta el año 2015, tal y como establece la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1393/2007. Por todo ello, se propone formar cuatro grupos para los cursos primero, segundo y tercero del nuevo Plan de Estudios, junto con un grupo correspondiente al Plan de Estudios actualmente vigente (Plan 2000). La información referente al proceso de implantación y extinción de los Planes de Estudio se hará pública a través de los medios usuales de difusión.

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Con el objetivo de facilitar la adaptación de los estudiantes que cursan la Diplomatura en Trabajo Social, se ha establecido una tabla de adaptaciones entre los estudios existentes en la actualidad y la nueva titulación de grado que los sustituye. Para ello se han considerado los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios vigente en la actualidad y los que se contemplan en el plan de estudios correspondiente al nuevo Grado en Trabajo Social. En la tabla de adaptaciones se relacionan las asignaturas correspondientes con los créditos de cada una de ellas y su equivalencia en los dos planes de estudio.

Conviene señalar que está previsto que el Gobierno desarrolle el artículo único, apartado 32, de la Ley Orgánica 4/2007, con el objetivo de regular los criterios generales que habrán de utilizarse en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, de manera que la tabla definitiva de equivalencias habrá de adecuarse a lo dispuesto en dicho desarrollo.

En cualquier caso, el sistema de reconocimiento y adaptación de los estudiantes se realizará de manera que estos no resulten perjudicados por el cambio. La siguiente tabla se ocupa de la adaptación de las materias básicas y obligatorias. En el caso de las materias optativas, y dada su naturaleza, será la Comisión de Convalidaciones de la E.U.T.S. la que proceda al cotejo de los contenidos y competencias, con el objetivo de atender de manera eficiente las necesidades de los estudiantes.

NOTA: Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.

TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA LA ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

PLAN 2000

PLAN ADAPTADO AL EEES (2009)

PSICOLOGÍA BÁSICA 9 CRED.

PSICOLOGÍA BÁSICA 6 ECTS



INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES 9 CRED.	MARCO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES 6 ECTS
INTRODUCCIÓN AL DERECHO I 9 CRD.	FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y PERSONA 6 ECTS
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL 9 CRED.	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL 6 ECTS
SOCIOLOGÍA GENERAL 9 CRED.	SOCIOLOGÍA GENERAL 6 ECTS
INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL 12 CRED	BASES TEÓRICAS DEL TRABAJO SOCIAL 6 ECTS BASES METODOLÓGICAS DEL TRABAJO SOCIAL 6 ECTS
INTRODUCCIÓN AL DERECHO II 6 CRED.	DERECHO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO 6 ECTS
ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORÁNEA 9 CRED.	INSTITUCIONES Y PROCESOS SOCIALES 6 ECTS
PSICOLOGÍA SOCIAL 7,5 CRED.	FUNDAMENTOS DE LA INTERACCIÓN SOCIAL 6 ECTS
SERVICIOS SOCIALES I 7,5 CRED.	ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA Y EN EUROPA 6 ECTS.
SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL 6 CRED.	FUNDAMENTOS DE MEDICINA Y SALUD PÚBLICA 6 ECTS
ECONOMÍA 6 CRED.	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA 6 ECTS
FILOSOFÍA SOCIAL Y DE LA CULTURA 6 CRED	FILOSOFÍA SOCIAL Y DE LA CULTURA 6 ECTS
TRABAJO SOCIAL CON CASOS 12 CREDS.	TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS 6 ECTS TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS 6 ECTS
TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS 12 CREDS.	FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS 6 ECTS METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS 6 ECTS
TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES 9 CREDS.	TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES 6 ECTS
POLÍTICA SOCIAL 9 CREDS.	POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL 6 ECTS



SERVICIOS SOCIALES II 9 CRED.S.	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES 6 ECTS
ANTROPOLOGÍA SOCIAL 4,5 CRED.S.	INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL 6 ECTS
LA CONDUCTA EN SUS CONTEXTOS 4,5 CRED.S.	LA CONDUCTA EN SUS CONTEXTOS 6 ECTS
PRACTICUM	PRACTICUM

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Se extinguen las enseñanzas correspondientes a los planes de estudio desarrollados en virtud del Real Decreto 1431/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Trabajo Social.

Recusaciones

no

emoria>>